

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



## Acta de la 1era Sesión Ordinaria 2023

Av. Gral. Jesús Lozoya Solís Km. 0.931, Cól. Paseos del Almanceña, Hgo. del Parral, Chih.,

23 de febrero de 2023

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.

Celebrada el veintitrés de febrero del mismo año, a las 12:00 horas, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Parral, ubicada en Avenida General Jesús Lozoya Solís km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña, Hgo. del Parral Chih., de manera virtual, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y comprobación del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe de Actividades.
6. Informe Financiero
7. Solicitud de acuerdos.
8. Resumen de Acuerdos
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN CON LOS MIEMBROS ASISTENTES.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral, da la más cordial de las bienvenidas a los Consejeros e invitados que se encuentran presentes, agradeciendo su tiempo para ser partícipes de esta Primera Sesión Ordinaria 2023.

Existiendo Quórum legal, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés agradece la presencia y da la bienvenida a consejeros/as e invitados/as especiales haciendo el pase de lista, encontrándose presentes:

- Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, representante de la Dra. Sandra Elena Gutiérrez Fierro, Secretaria de Educación y Deporte y **Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral. (Consejera)**
- M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, representante de la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Directora General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP). **(Consejera)**

- Mtra. Otilia Torresdey Duarte, representante del Lic. César Alberto Peña Valles, Presidente Municipal de Hidalgo del Parral 2021-2024. **(Consejero)**
- C.P. Soé Villa Solís, representante del Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Secretario de Hacienda. **(Consejero)**.
- Ing. Jesús Benito Franco Grajeda, Secretario de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Parral, **(Consejero)**.
- C.P. Manuel Guillermo Valles Baca, integrante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), **(Consejero)**.
- Lic. Miguel Menchaca Sáenz, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua. **(Consejero)**
- Lic. Patricia Peña Jaime, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Parral. **(Invitada espacial)**
- Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral.
- Lic. Blas Miguel Castillo Valles, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Parral y **Secretario del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral.**

## 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

A continuación, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés da lectura al orden del día, y solicita a los Consejeros que se manifiesten si tienen algún asunto general que tratar en esta Sesión; a lo que la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez menciona que de su parte requiere hacer un recordatorio en relación al seguimiento de Sesiones de Consejo ante la DGUTyP.

Una vez mencionado lo anterior, pone a consideración la aprobación del orden del día a los Consejeros presentes, el cual es **aprobado por unanimidad de votos por el H. Consejo Directivo.**

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés da por formalizada la apertura para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2023 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral**, siendo las 12:19 horas del día 23 de febrero de 2023.

## 3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Dando seguimiento al orden del día, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, pregunta a la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata si las actas de la 5ta y 6ta Sesiones Ordinarias 2022 se encuentran firmadas por todos los Consejeros, a lo que la Rectora responde que se

encuentran debidamente firmadas por todos los miembros del Consejo las cuales se pueden consultar en las ligas electrónicas proporcionadas.

Liga de acceso a la 5ta Sesión Ordinaria 2022:

<http://www.utparral.edu.mx/transparente/files/vinculos%20II/Juntas%20de%20Consejo/Acta%20de%20la%205ta%20SO%202022.pdf>

Liga de acceso a la 6ta Sesión Ordinaria 2022:

<http://www.utparral.edu.mx/transparente/files/vinculos%20II/Juntas%20de%20Consejo/Acta%20de%20la%206ta%20SO%202022.pdf>

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez solicita que se revise el sistema de información de órganos de gobierno de la DGUTyP para corroborar que se encuentren las dos actas en mención.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés solicita la dispensa de la lectura a las actas de la Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias 2022, y somete a consideración aprobarlas toda vez que se encuentran firmadas en su totalidad, las cuales son **aprobadas por unanimidad de votos por el H. Consejo Directivo**.

**4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:**

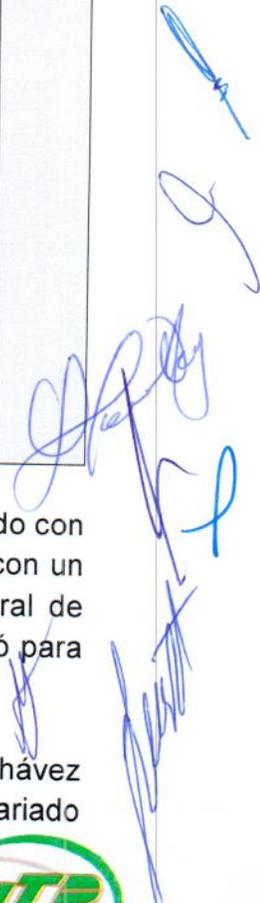
Siguiendo con el orden del día, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés solicita la participación de la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, para dar lectura al seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores, con el fin de revisar el estatus que guarda cada uno de ellos.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, solicita permiso al H. Consejo Directivo para dar inicio con la lectura de los acuerdos en seguimiento, informando lo siguiente:

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
09.04.18	Con fundamento en la cláusula segunda del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la Universidad Tecnológica de	Escrituras de terrenos de la UTP	Con respecto al Campus Parral, la Secretaría General de Gobierno validó el proyecto que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología realizó para poner a disposición el	80%	En seguimiento	Para el Campus Parral, se está a la espera de las firmas del Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, para poner a disposición el	Área Jurídica	Anexo I

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

<p>Parral, se instruye a la Rectora envíe a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en un plazo no mayor a 20 días naturales a la conclusión de esta sesión, debidamente requisitado, el formato: "Datos de los Terrenos de las Universidades Tecnológicas o Politécnicas", soportado con copia simple de toda la documentación de las gestiones realizadas para obtener la propiedad de los inmuebles que ocupa la Universidad Tecnológica de Parral y su Unidad Académica Río Balleza. Dichas Escrituras Públicas deberán contar con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad o equivalente</p>	<p>terreno a la Secretaría de Hacienda.</p> <p>En relación al terreno de la Unidad Académica Río Balleza, se está a la espera de que se lleve a cabo la Asamblea del Comisariado Ejidal, con la finalidad de adoptar el dominio pleno de la superficie del terreno.</p>		<p>terreno a la Secretaría de Hacienda, y esta a su vez realizará el acuerdo de destino a favor de la UTP.</p> <p>Para el Campus Balleza posterior a la Asamblea Ejidal se procederá a la escrituración a favor de Gobierno del Estado y realizar el trámite para la regularización de la escritura pública y el Acuerdo de Destino en favor de la UTP.</p>
---	---	--	---



Menciona la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que el presente acuerdo está relacionado con el tema de las escrituras de los terrenos de la UTP, el cual se encuentra en proceso con un 80% de avance, comenta que con respecto al Campus Parral, la Secretaría General de Gobierno validó el proyecto que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología realizó para poner a disposición el terreno a la Secretaría de Hacienda.

Con respecto al terreno de la Unidad Académica Río Balleza, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que se está aún a la espera de que se lleve a cabo la Asamblea del Comisariado Ejidal, con la finalidad de adoptar el dominio pleno de la superficie del terreno.

Hace del conocimiento la Rectora que para el Campus Parral, se está a la espera de las firmas del Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, para poner a disposición el terreno a la Secretaría de Hacienda, y esta a su vez realizará el acuerdo de destino a favor. Mientras que para el Campus Balleza posterior a la Asamblea Ejidal se procederá a la escrituración a favor de Gobierno del Estado y realizar el trámite para la regularización de la escritura pública y el Acuerdo de Destino en favor de la UTP.

(Anexo I).

(Por consiguiente, el acuerdo **09.04.18** *sí requiere seguimiento*).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
006/V/O/2020	El H. Consejo Directivo instruye a la Rectora iniciar las gestiones para aplicar el recurso total de \$5,539,805.44 (Cinco millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos cinco pesos 44/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones Múltiples 2015, solicitando a la DGUTyP el oficio de validación para aplicar dicho recurso, así como con las Instancias correspondientes en el Estado de Chihuahua. Se anexan antecedentes.	FAM 2015	Se está trabajando en las guías técnicas del equipo especializado a adquirir.	15%	En seguimiento	Una vez conformado el proyecto, se procederá a dar inicio con la licitación correspondiente.	Planeación / Rectoría	Anexo II

Menciona la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que para este acuerdo que se refiere al tema de FAM 2015, se están realizando las guías técnicas del equipo especializado que se pretende adquirir e informa que se está trabajando en conjunto con la Lic. Patricia Peña, Titular del Órgano Interno de Control, sobre las reglas de operación para la aplicación de este recurso, y

apegarse a las modificaciones que se realizaron para este año 2023, y que el Comité de Adquisiciones de la UTP se apegue a la normatividad vigente aplicable. **(Anexo II)**.

(Por consiguiente, el acuerdo **006/V/O/2020 Sí requiere seguimiento**).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
05/IV/O/21	El H. Consejo Directivo instruye a la Rectoría a solicitar a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, los adeudos de ejercicios anteriores, pendientes de ministrar de acuerdo al convenio de colaboración.	Adeudos de Convenios	Se envió oficio con fecha 27 de mayo del presente, al Secretario de Hacienda, Lic. José Granillo, solicitándole los adeudos de los convenios de colaboración 2015, 2017, 2018, 2020 y 2021.	20%	En seguimiento	Se está a la espera de respuesta por parte de la Secretaría de Hacienda.	Admón / Rectoría	Anexo III

Menciona la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que el presente acuerdo está relacionado con el tema de los adeudos pendientes de ministrar por parte del Estado, el cual se encuentra en proceso con un 20% de avance, donde el responsable de darle seguimiento es el área administrativa y Rectoría.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que se envió oficio con fecha 27 de mayo del presente, al Secretario de Hacienda, José de Jesús Granillo Vázquez solicitándole los adeudos de los convenios de colaboración 2015, 2017, 2018, 2020 y 2021, y se está a la espera de respuesta por parte de la Secretaría de Hacienda. **(Anexo III)**.

(Por consiguiente, el acuerdo **05/IV/O/21 Sí requiere seguimiento**).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
06/VI/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la proyección de captación de recursos propios para el ejercicio	Ingresos Propios 2022	Al 31 de diciembre de 2022 se captaron recursos propios por la cantidad de \$5,981,036.13, lo que representa un 131% del monto	131%	Concluido	Se solicita al H. Consejo Directivo el dar por concluido el presente acuerdo, derivado del resultado final	Admón / Rectoría	Anexo IV

	fiscal 2022, por la cantidad de \$4,573,109.52 (Cuatro millones quinientos setenta y tres mil ciento nueve pesos 52/100 MN)		total presupuestado. (meta lograda)			de captación de recurso propio del ejercicio 2022.		
--	---	--	-------------------------------------	--	--	--	--	--

Menciona la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que al 31 de diciembre de 2022 se captaron recursos propios por la cantidad de \$5,981,036.13, (cinco millones novecientos ochenta y un mil treinta y seis pesos 13/100 MN) lo que representa un 131% del monto total presupuestado, informa que se logró la meta establecida, captando 31 por ciento más por lo que su estatus de concluido, para lo cual, solicita al H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo. **(Anexo IV)**.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés felicita a la Rectora por su gestión y lograr la meta establecida de captar 31 por ciento más de recurso propio para el ejercicio 2022.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés somete a consideración del H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo, el cual es **aprobado por unanimidad de votos**.

(Por consiguiente, el acuerdo **06/II/O/2022 No requiere seguimiento**).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
07/II/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por mayoría de votos (5 a favor y 2 en contra) la aplicación del presupuesto aprobado por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior y la Dirección General	Presupuesto asignado 2022	La DGUTyP notificó la ampliación al presupuesto 2022, a través de celebrar el convenio modificatorio al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros 2022 para la UTP, en el cual se incluye la política salarial 2022 (incremento salarial).  Esta ampliación ascendió a un monto de \$1,150,356.00, de los	100%	Concluido	Se solicita al H. Consejo Directivo el dar por concluido el presente acuerdo, derivado del resultado final del presupuesto ministrado Federal y Estatal para el ejercicio 2022.	Admón / Rectoría	Anexo V

<p>de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para el ejercicio fiscal 2022, por un monto de <b>\$26,233,576.00</b> (veintiséis millones doscientos treinta y tres mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 MN), derivado del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2022. Quedando un presupuesto anual para el ejercicio 2022 de la siguiente manera:</p> <p>Aportación Federal \$ <b>13,116,788.00</b> Aportación Estatal \$ 12,892,180.60 + (complemento de Recurso Propio \$224,607.40) = <b>\$13,116,788.00</b> Total Presupuesto UTP 2022 \$ <b>26,233,576.00</b></p> <p>El voto en contra es por parte de la DGUTyP y por el Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua</p>	<p>cuales la federación aportó el 50% y el estado 50%.</p> <p>Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2022, la Federación cumplió con el 100% de su aportación al presupuesto de la UTP, ministrando un total de \$13,691,966.00; así mismo, el Estado también cumplió con el 100% al ministrar el monto total convenido de \$13,691,966.00, (Convenio y convenio modificatorio 2022); lo cual resulta un presupuesto total ministrado de \$27,383,932.00.</p> <p>Adicionalmente, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación y Deporte, con la finalidad de apoyar a la UTP en el cumplimiento de las obligaciones por las prestaciones por servicios personales, autorizó y otorgó una ampliación adicional al presupuesto total 2022 por la cantidad de \$2,494,145.60. Cabe hacer mención que esta ampliación vino a resarcir la reducción sufrida en el presupuesto estatal del ejercicio 2021, por un monto de \$4,990,839.13 y que en enero de 2022 se utilizó recurso ordinario del ejercicio 2022 para solventar las obligaciones por prestaciones de servicios personales del ejercicio 2021.</p>						
---	--	--	--	--	--	--	--

*(Handwritten signatures in blue ink)*

Para este acuerdo la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que la DGUTyP notificó la ampliación al presupuesto 2022, a través de celebrar el convenio modificatorio al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros 2022 para la UTP, en el cual se incluye la política salarial 2022 (incremento salarial).

Comenta que esta ampliación ascendió a un monto de \$1,150,356.00, (un millón ciento cincuenta mil trescientos cincuenta y seis pesos 00/100 MN) de los cuales la federación aportó el 50% y el estado 50%.

Por lo anterior, hace del conocimiento que al 31 de diciembre de 2022, la Federación cumplió con el 100% de su aportación al presupuesto de la UTP, ministrando un total de \$13,691,966.00 (trece millones seiscientos noventa y un mil novecientos sesenta y seis pesos 00/100 MN); así mismo, el Estado también cumplió con el 100% al ministrar el monto total convenido de \$13,691,966.00, (trece millones seiscientos noventa y un mil novecientos sesenta y seis pesos 00/100 MN) del Convenio y Convenio Modificatorio 2022; lo cual resulta un presupuesto total ministrado de \$27,383,932.00. (veintisiete millones trescientos ochenta y tres mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 MN).

Prosigue la Rectora informando que adicionalmente, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación y Deporte, con la finalidad de apoyar a la UTP en el cumplimiento de las obligaciones por las prestaciones por servicios personales, autorizó y otorgó una ampliación adicional al presupuesto total 2022 por la cantidad de \$2,494,145.60. (dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ciento cuarenta y cinco pesos 60/100 MN), y menciona que esta ampliación vino a resarcir la reducción sufrida en el presupuesto estatal del ejercicio 2021, por un monto de \$4,990,839.13 (cuatro millones novecientos noventa mil ochocientos treinta y nueve pesos 13/100 MN) y que en enero de 2022 se utilizó recurso ordinario del ejercicio 2022 para solventar las obligaciones por prestaciones de servicios personales del ejercicio 2021.

Comenta la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que cuando asume la Rectoría de la UTP, se traía una reducción presupuestal por parte de Gobierno del Estado de \$4,990,839.13 (cuatro millones novecientos noventa mil ochocientos treinta y nueve pesos 13/100 MN), lo que no permitió solventar los gastos en la prestación de servicios personales (capítulo 1000) en el 2021, por lo que fue necesario utilizar recurso del ejercicio 2022 para poder hacer frente a estos gastos, y menciona que al finalizar el año 2022, el Gobierno del Estado tuvo a bien tener esa sensibilidad y se le otorgó a la UTP \$2,494,145.60 (dos millones cuatrocientos noventa y

cuatro mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 MN), por lo que agradece ese apoyo financiero.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata solicita al H. Consejo Directivo el dar por concluido el presente acuerdo, derivado del resultado final del presupuesto ministrado Federal y Estatal para el ejercicio 2022. **(Anexo V).**

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés somete a consideración del H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo, el cual es **aprobado por unanimidad de votos.**

(Por consiguiente, el acuerdo **07//O/2022 No requiere seguimiento**).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
08//O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad Tecnológica de Parral para el ejercicio fiscal 2022, por un monto total para los capítulos 1000, 2000 y 3000 (con recurso Federal, Estatal y Propio), de \$ 30,534,502.11 (Treinta millones quinientos treinta y cuatro mil quinientos dos pesos 11/100 MN), desglosado de la siguiente manera: Para capítulo 1000 "Servicios Personales" Federal \$11,959,246.00 Estatal \$11,959,246.00 Propios \$ 0 <b>TOTAL \$23,918,492.00</b>	Presupuesto de egresos	El Presupuesto modificado con las ampliaciones presupuestales y la captación de ingresos propios del ejercicio 2022, ascendió a un monto de \$35,859,113.57, de los cuales \$27,498,573.44 corresponden a servicios personales (capítulo 1000), mientras que \$8,360,540.13 corresponden a Gasto de Operación (capítulo 2000 y 3000), mismo que se ejerció de la	100%	Concluido	Se solicita al H. Consejo Directivo el dar por concluido el presente acuerdo, derivado del resultado final de los montos de egreso correspondientes al capítulo 1000, 2000 y 3000 para el ejercicio 2022.	Admón / Rectoría	Anexo VI

	Para capítulo <b>2000</b> <b>"Materiales y Suministros"</b> Federal \$ 269,028.85 Estatal \$ 491,724.99 Propios \$ 242,588.12 <b>TOTAL</b> <b>\$1,003,341.96</b> Para capítulo <b>3000</b> <b>"Servicios"</b> Federal \$ 888,513.15 Estatal \$ 665,817.01 Propios \$4,058,337.99 <b>TOTAL</b> <b>\$5,612,668.15</b> TOTAL PRESUPUESTO UTP 2022 <b>\$30,534,502.11</b>		siguiente manera:  Servicios Personales: \$26,163,713.47  Gasto de Operación: \$ 7,751,417.34  Total Ejercido 2022: \$33,915,130.81  Es decir, se ejerció el 95% del presupuesto 2022, mientras que el 5% se ejerció para resarcir las reducciones de ejercicios anteriores.				
--	--	--	--	--	--	--	--

Para este acuerdo, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata hace del conocimiento que el presupuesto modificado con las ampliaciones presupuestales y la captación de ingresos propios del ejercicio 2022, ascendió a un monto de \$35,859,113.57 (treinta y cinco millones ochocientos cincuenta y nueve mil ciento trece pesos 57/100 MN), de los cuales \$27,498,573.44 (veintisiete millones cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos setenta y tres pesos 44/100 MN) corresponden a servicios personales (capítulo 1000), mientras que \$8,360,540.13 (ocho millones trescientos sesenta mil quinientos cuarenta pesos 13/100 MN), corresponden a Gasto de Operación (capítulo 2000 y 3000), mismo que se ejerció de la siguiente manera:

Servicios Personales: \$26,163,713.47  
 Gasto de Operación: \$ 7,751,417.34

La Rectora informa que el total Ejercido 2022 fue por \$33,915,130.81 (treinta y tres millones novecientos quince mil ciento treinta pesos 81/100 MN), es decir, se ejerció el 95% del presupuesto 2022, mientras que el 5% se ejerció para resarcir las reducciones de ejercicios anteriores.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata menciona que el porcentaje de avance del acuerdo es del 100% por lo que solicita al H. Consejo Directivo el dar por concluido el presente acuerdo, derivado del resultado final de los montos de egreso correspondientes al capítulo 1000, 2000 y 3000 para el ejercicio 2022. **(Anexo VI)**.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés somete a consideración del H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo, el cual es **aprobado por unanimidad de votos**.

(Por consiguiente, el acuerdo **08//O/2022 No requiere seguimiento**).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
05//I/O/2022	<p>Con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, el H. Consejo Directivo instruye a la Rectora a realizar las gestiones necesarias con las instituciones correspondientes para la desincorporación de tres vehículos del parque vehicular de la UTP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AUTOBUS INTERNACIONAL ESCOLAR, modelo 2007</li> <li>• FORD E350 ECONOLINE, tipo VAN modelo 2011</li> <li>• DAKOTA CHRYSLER PICK UP modelo 2012</li> </ul> <p>La solicitud se deriva a que los antes mencionados son bienes inservibles que no pueden ser reparados, reconstruidos o mejorados mecánicamente</p>	Desincorporación de vehículos	Se turnó el inventario y dictamen de afectación correspondiente de la desincorporación de bienes muebles, turnado al Comité de Depuración de Bienes muebles de la UTP.	20%	En seguimiento	<p>El expediente está siendo validado por los miembros del comité de depuración de bienes muebles y se encuentra en la formulación de propuesta del destino final de los bienes muebles. Siendo el responsable el Comité en mención de determinar, en su caso, el precio del bien, debiendo tomar en consideración las condiciones del mismo y la demanda en el mercado.</p>	Comité de depuración de bienes muebles	Anexo VII

<p>debido al mal estado físico y mecánico, y la inversión resultaría ineficiente y antieconómica para la Universidad. Se anexa expediente completo para llevar a cabo la revisión, aprobación y autorización de enajenación de los bienes muebles, y así poder turnar la aprobación al Comité de Depuración de Bienes Muebles de la Universidad Tecnológica de Parral y realizar los procedimientos correspondientes.</p>							
---	--	--	--	--	--	--	--

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, informa que para este acuerdo, se envió el inventario y dictamen de afectación correspondiente de la desincorporación de bienes muebles, turnado al Comité de Depuración de Bienes Muebles de la UTP, comentando que el expediente está siendo validado por los miembros del Comité de Depuración de Bienes Muebles y se encuentra en la formulación de propuesta del destino final de los bienes muebles. Siendo el responsable el Comité en mención de determinar, en su caso, el precio del bien, debiendo tomar en consideración las condiciones del mismo y la demanda en el mercado. **(Anexo VII)**.

(Por consiguiente, el acuerdo **05/III/O/2022 Sí requiere seguimiento**).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
07/III/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la creación del Programa Institucional del Idioma Inglés que ofrece la UTP sus todos sus	Programa Institucional del Idioma Inglés	Se creó el Programa Institucional del Idioma Inglés de la Universidad Tecnológica de Parral, el cual fue elaborado en conjunto por la Academia de inglés y la Subdirección de	100%	Concluido	Se solicita al H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo.	Dirección Académica/ Academia de ingles	Anexo VIII

	<p>programas educativos del nivel TSU y Licenciatura, con la finalidad de alinear los requerimientos necesarios para dar cumplimiento al Convenio con la Universidad de Cambridge, firmado el 15 de julio de 2022, donde uno de sus objetivos es de proporcionar a cada estudiante un libro de inglés, cuyo costo es de \$200.00 pesos, con este material los estudiantes tendrán la oportunidad de certificarse en los diferentes niveles del idioma inglés, bajo el respaldo de la licencia de la Universidad de Cambridge.</p>	<p>Investigación, Innovación y Desarrollo Académico.</p>	<p>y</p>			
--	---	--	----------	--	--	--

*[Handwritten signatures in blue ink]*

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, informa que se creó el Programa Institucional del Idioma Inglés de la Universidad Tecnológica de Parral, el cual fue elaborado en conjunto por la Academia de inglés y la Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo Académico, por lo que su porcentaje de cumplimiento es del 100% y solicita al H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés somete a consideración del H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo, el cual es **aprobado por unanimidad de votos.**

(Por consiguiente, el acuerdo **07/III/O/2022 No requiere seguimiento**).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
08/III/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos incluir el concepto de "Libros de inglés", en las tarifas de cobro por servicios educativos, en el que se recabe el recurso en mención. Se adquirirán un total de 922 ejemplares para el primer periodo cuatrimestral de septiembre diciembre 2022, lo que representa un costo total de \$184,400.00 pesos.	Libros de Inglés	Para el periodo de enero – abril de 2023, se adquirieron un total de 890 ejemplares lo representando un costo de \$174,073.50	15%	En seguimiento	Se informará al H. Consejo Directivo los ejemplares que se vayan adquiriendo por cuatrimestre.	Dirección Académica/ Academia de inglés	Anexo IX

Para este acuerdo, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata menciona que para el periodo de enero – abril de 2023, se adquirieron un total de 890 ejemplares representando un costo de \$174,073.50 (ciento setenta y cuatro mil setenta y tres pesos 50/100 MN), por lo que se lleva un porcentaje de avance del 15%, e informa que se estarán dando a conocer al H. Consejo los ejemplares que se vayan adquiriendo por cuatrimestre. **(Anexo IX)**

(Por consiguiente, el acuerdo **08/III/O/2022** **Sí requiere seguimiento**).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
02/VI/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el acta de la Cuarta Sesión	Acta de la 4ta SO 2022	El acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 fue	100%	Concluido	Se puede acceder al acta de la 4ta SO 2022 debidamente firmada a través del siguiente enlace:	Planeación y Evaluación	----

	Ordinaria 2022, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral		debidamente firmada por todos los Consejeros e invitados especiales que en ella estuvieron presentes.			<a href="http://www.utparral.edu.mx/transparente/files/vinculos%20II/Juntas%20de%20Consejo/Acta%20de%20la%204ta%20SO%202022.pdf">http://www.utparral.edu.mx/transparente/files/vinculos%20II/Juntas%20de%20Consejo/Acta%20de%20la%204ta%20SO%202022.pdf</a>  Se solicita al H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo.		
--	--	--	---	--	--	---	--	--

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, informa que el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 fue debidamente firmada por todos los Consejeros e invitados especiales que en ella estuvieron presentes, por lo cual somete a consideración del H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo.

El H. Consejo Directivo **aprueba por unanimidad de votos** concluir el presente acuerdo, al ser presentada el acta de la 4ta Sesión Ordinaria 2022 con todas las firmas correspondientes. (Por consiguiente, el acuerdo **02/V/O/2022 No requiere seguimiento**).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
05/V/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la presentación de la propuesta de modificación al analítico presupuestal 2022, en espera de la autorización de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para el registro del mismo ante la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP.	Analítico presupuestal	Se recibió el oficio No. 514.3.749/2022 con fecha del 17 de diciembre de 2022, en el cual se notifica que el Analítico de Presupuesto ajustado por la UTP quedó debidamente validado y registrado ante la Dirección de Recursos Humanos y Organización de la SEP.	100%	Concluido	Se solicita al H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo.	Planeación / Rectoría	Anexo X

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que se recibió el oficio No. 514.3.749/2022 con fecha del 17 de diciembre de 2022, en el cual se notifica que el Analítico de Presupuesto ajustado por la UTP quedó debidamente validado y registrado ante la Dirección de Recursos Humanos y Organización de la SEP, por lo que se tiene un avance del 100% y solicita al H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo. **(Anexo X)**

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés somete a consideración del H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo, el cual es **aprobado por unanimidad de votos**.

(Por consiguiente, el acuerdo **05/V/O/2022 No requiere seguimiento**).

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata menciona que es cuanto en relación al seguimiento de acuerdos, por lo que pregunta a los Consejeros si tienen alguna pregunta o duda al respecto, con relación al seguimiento de acuerdos presentado.

Al no haber participaciones al respecto, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés solicita a la Rectora dar inicio con el informe de actividades para dar continuidad con los puntos del orden del día.

## **5.- INFORME DE ACTIVIDADES.**

### **5.1 OFERTA EDUCATIVA**

En el tema de oferta educativa la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que en el Campus Parral se ofertan cinco programas educativos del nivel TSU: TSU en Administración: área Formulación y Evaluación de Proyectos, TSU en Mantenimiento: área Maquinaria Pesada, TSU en Minería: área Beneficio Minero, TSU en Procesos Industriales: área Manufactura y TSU en Tecnologías de la Información: área Infraestructura de Redes Digitales; mientras que para el nivel de Licenciatura/Ingeniería se ofertan las carreras de Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos, Ingeniería en Mantenimiento Industrial, Ingeniería en Minería, Ingeniería Industrial e Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad.

Informa también la Rectora que en la Unidad Académica Río Balleza actualmente se ofertan 3 programas educativos del nivel TSU: TSU en Administración: área Formulación y Evaluación de Proyectos, TSU en Tecnologías de la Información: área Infraestructura de Redes Digitales y TSU en Agricultura Sustentable y Protegida, mientras que para el nivel de Licenciatura/Ingeniería se cuenta con las carreras de Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos y la Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad.

## 5.2 MATRÍCULA

Con relación al tema académico, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa a los Consejeros/as sobre la matrícula alcanzada en el cuatrimestre enero – abril de 2023, la cual está conformada por 561 estudiantes del nivel TSU en el Campus Parral y 100 de la Unidad Académica Río Balleza (UARB), mientras que en el nivel de Licenciatura/Ingeniería se cuenta con un total de 247 estudiantes en Parral y 23 estudiantes de la UARB, dando una matrícula total de 931 estudiantes en los dos niveles; 661 estudiantes del nivel TSU y 270 estudiantes del nivel de LIC/ING.

Muestra además las gráficas correspondientes de la matrícula alcanzada en el Campus Parral, la cual se conforma de 808 estudiantes, 561 de nivel TSU y 247 del nivel de Licenciatura, donde se visualiza que en el nivel TSU la carrera de Minería, Área Beneficio Minero, es la que lidera con el mayor número de matrícula que es de 191 estudiantes y para el nivel de Licenciatura/Ingeniería, la carrera de Ingeniería en Minería lidera con una matrícula alcanzada de 99 estudiantes. Con relación a la UARB informa que se tiene una matrícula de 123 estudiantes, de los cuales 100 son del nivel TSU y 23 del nivel Licenciatura/Ingeniería.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata muestra la gráfica correspondiente al comparativo de la matrícula alcanzada en cinco ciclos escolares anteriores de los cuatrimestres enero - abril, comentando que se puede observar que en el ciclo 2017 la matrícula fue de 968; en el de 2018 fue de 892; en el 2019 de 949; en el 2020 de 971; en el 2021 de 755; en el 2022 de 814 y para el presente periodo de 2023 de 931 estudiantes.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata hace del conocimiento que la Universidad Tecnológica de Parral muestra un crecimiento considerable en su matrícula atendida en enero abril 2023, en comparación con los últimos dos años anteriores (Ene-Abr-2021 y Ene-Abr-2022), atendiendo 176 estudiantes más que en el cuatrimestre enero abril 2021 (23% de crecimiento), y 117 estudiantes más que el cuatrimestre enero abril 2022 (14% de crecimiento).

Finalmente, la Rectora puntualiza que la matrícula total de la UT Parral (Campus Parral y Balleza) en enero-abril de 2023 es de 931 estudiantes; 661 del nivel TSU y 270 del nivel Licenciatura/Ingeniería.

## 5.3 ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata da a conocer que para el presente cuatrimestre de enero abril 2023, se logró abrir dos grupos de nuevo ingreso en el Campus Parral de las carreras de TSU de Mantenimiento con 21 estudiantes, y TSU en Minería con 14 estudiantes, para dar un total de 35 estudiantes de nuevo ingreso, y muestra una gráfica histórica desde el 2017, donde

se observan los estudiantes de nuevo ingreso que se han captado en periodos de enero abril, informando que al inicio de su gestión como Rectora, se lograron captar 42 estudiantes de nuevo ingreso en enero de 2022, por lo cual se comprueba la aceptación que se ha tenido.

#### 5.4 DESERCIÓN Y PRINCIPALES CAUSAS

Así mismo se informó sobre el comportamiento de la matrícula por carrera derivado de la deserción y el comparativo del período septiembre - diciembre 2022, con el de enero - abril 2023, cuyo resultado final refleja que de una matrícula total de 1,020 en septiembre - diciembre 2022, 133 estudiantes desertaron, 4 egresaron, 13 reingresaron y 35 fueron de nuevo ingreso, para dar un total de 931 estudiantes inscritos en el cuatrimestre enero - abril 2023.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata presenta las tablas de las métricas estatales para abandono escolar, las cuales marcan que tanto para el nivel TSU, como para el nivel Licenciatura/Ingeniería y en conjunto, de un 15 por ciento de abandono o menos recae en estatus de adecuado; de 16 a 20 por ciento en un estatus aceptable y de 21 por ciento o más en estatus retrasado.

Presenta también las métricas de la media nacional (MECASUT 2020) para abandono escolar, siendo que para el nivel de TSU es de un 10.3 por ciento; para el nivel de Licenciatura/Ingeniería de un 3.9 por ciento y en conjunto ambos niveles, la media nacional marca que es de un 7.1 por ciento.

Comenta la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que el porcentaje de abandono escolar de TSU en la Unidad Parral del cuatrimestre septiembre - diciembre 2022, comparado con el de septiembre - diciembre 2021, disminuyó en un 8.3 por ciento, debido a que de los 626 estudiantes de TSU atendidos en septiembre - diciembre 2022, 109 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 17.4 por ciento, por lo cual el indicador de TSU Parral se encuentra en estatus de "aceptable" con respecto a la métrica estatal, mientras que en la media nacional del MECASUT 2020 se encuentra "por encima" con 7.1 por ciento.

Así mismo la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que el porcentaje de abandono escolar de TSU en la Unidad Académica Río Balleza del cuatrimestre septiembre - diciembre 2022, comparado con el de septiembre - diciembre 2021, aumentó en un 7.2 por ciento, informando que de los 114 estudiantes de TSU atendidos en septiembre - diciembre 2022, 14 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 12.3 por ciento, encontrándose el indicador

en estatus de “adecuado” con respecto a la métrica estatal, mientras que con respecto a la media nacional de MECASUT 2020 se encuentra “por encima” con un 2.0 por ciento.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata complementa la información mencionando que el porcentaje total de abandono escolar de TSU tanto en la Unidad Parral, como en su Unidad Académica Río Balleza del cuatrimestre septiembre – diciembre 2022, comparado con el de septiembre – diciembre 2021, disminuyó un 7.8 por ciento, debido a que de los 740 estudiantes de TSU atendidos en septiembre – diciembre 2022, tanto en Parral como en Balleza, 123 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 16.6 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de “aceptable” con respecto a la métrica estatal, mientras que con respecto a la media nacional del MECASUT 2020, se encuentra “por encima” con 6.3 por ciento.

Con respecto al porcentaje de abandono escolar del nivel de Licenciatura/Ingeniería en la Unidad Parral del cuatrimestre septiembre – diciembre 2022, comparado con el de septiembre – diciembre 2021, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que disminuyó un 4.4 por ciento, debido a que de los 257 estudiantes de LIC/ING atendidos en la Unidad Parral, 10 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 3.9 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de “adecuado” con respecto a la métrica estatal, mientras que en la media nacional de MECASUT 2020 se encuentra en igualdad.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que con respecto al porcentaje de abandono escolar de Licenciatura/Ingeniería para la Unidad Balleza del cuatrimestre septiembre – diciembre 2022, comparado con el de septiembre – diciembre 2021, informa que se mantiene en igualdad al no presentar abandono, lo que representa un porcentaje de abandono del “Cero” por ciento, encontrándose el indicador en estatus de “adecuado” con respecto a la métrica estatal, mientras que en la media nacional de MECASUT 2020 se encuentra “por debajo” con un 3.9 por ciento.

Comenta la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que de manera general el porcentaje de abandono escolar del nivel de Licenciatura/Ingeniería tanto en la Unidad Parral, como en la Unidad Balleza del cuatrimestre septiembre – diciembre 2022, comparado con el de septiembre – diciembre 2021, disminuyó en un 3.7 por ciento, informando que de los 280 estudiantes atendidos de LIC/ING tanto en Parral como en Balleza, 10 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 3.6 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de “adecuado” con respecto a la métrica estatal, mientras que con respecto a la media nacional de MECASUT 2020 se encuentra “por debajo” con 0.3 por ciento.

Informa finalmente que el indicador global de deserción escolar, tanto de la Unidad Parral como de su Unidad Balleza, en los dos niveles, de TSU e ING/LIC, en el cuatrimestre de septiembre – diciembre 2022, es de un 13 por ciento, debido a que, de los 1,020 estudiantes atendidos, 133 desertaron, encontrándose este indicador en estatus de “adecuado” con respecto a la métrica estatal, mientras que en la media nacional de MECASUT 2020 se encuentra “por encima” con un 5.9 por ciento.

Muestra también una gráfica en la que se observa el número total de estudiantes que desertaron en el cuatrimestre septiembre – diciembre 2022 por carrera, el cual fue de 133 estudiantes, lo que representa un 13 por ciento con relación a la matrícula atendida total de 1,020 estudiantes.

Concentrado de abandono escolar de septiembre – diciembre 2022 con respecto a la métrica estatal:

Nivel	Estudiantes:	Métrica estatal adecuada:	Diferencia:	Estatus:
Matrícula Total TSU	740	15%	1.6% por encima	Aceptable
Abandono Escolar TSU	123			
<b>Porcentaje de Abandono Escolar TSU</b>	<b>16.6%</b>			
Matrícula Total LIC/ING	280	15%	11.4% por debajo	Adecuado
Abandono Escolar INGENIERÍA	24			
<b>Porcentaje de Abandono Escolar LIC/ING</b>	<b>3.6%</b>			
Matrícula Total TSU y LIC/ING	1,020	15%	3% por debajo	Adecuado
Abandono Escolar TSU y LIC/ING	133			
<b>Porcentaje de Abandono Escolar TSU y LIC/ING</b>	<b>13%</b>			

Concentrado de abandono escolar de septiembre – diciembre 2022 con respecto a la Media Nacional MECASUT 2020.

Métrica Comparativa MECASUT 2020	% de abandono escolar alcanzados	Diferencia:
Media Nacional TSU	10.3%	6.3% por encima
Media Nacional INGENIERÍA	3.9%	0.3 por debajo
Media Nacional TSU y LIC/ING	7.1%	5.9% por encima

Menciona la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que disminuyó el abandono escolar, de 166 desertores en el período septiembre - diciembre 2021, a 133 desertores en septiembre -

diciembre 2022, lo que representa una disminución de 33 estudiantes respecto al periodo comparado.

Muestra además la gráfica y tabla correspondiente donde se compara el porcentaje de deserción con periodos de septiembre - diciembre anteriores, dando un promedio desde el año 2017 al año 2022 de un 15.02 por ciento.

Aunado al tema, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata mostró la tabla y gráfica correspondientes de las causas de las bajas del periodo septiembre - diciembre 2022 por carrera, donde se describe que, de las 133 bajas, 64 fueron por motivos personales, 19 por deserción sin causa conocida, 14 por reprobación, 12 fueron por problemas de trabajo, 8 por problemas de vocación, 5 por faltas al reglamento escolar, 3 por problemas económicos, 2 por incumplimiento de expectativas, 1 por cambio de UT, 1 por la distancia de la UT y 3 por otras causas.

#### 5.5 RENDIMIENTO ACADÉMICO (REPROBACIÓN Y PROMEDIOS POR PROGRAMA)

Con respecto al tema de reprobación, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata les informa a los consejeros/as que en el cuatrimestre septiembre - diciembre 2022, 14 estudiantes desertaron por reprobación, de los cuales los 14 fueron del nivel TSU, representando un 1.9 por ciento de la matrícula de TSU atendida (740), encontrándose 3.7 por ciento "por debajo" de la media nacional (MECASUT 2020), mientras que en el nivel de Licenciatura/Ingeniería en el mismo periodo, ningún estudiante reprobó, representando "cero" por ciento de la matrícula atendida de Licenciatura/Ingeniería (280 estudiantes), encontrándose 2.6 por ciento "por debajo" de la media nacional, dando como resultado un indicador global en la UTP, en el periodo septiembre - diciembre 2022, de un 1.4 por ciento de reprobación en los dos niveles, encontrándose en un 2.7 por ciento "por debajo" de la media nacional.

Nivel	Matrícula Atendida Sep-Dic 2022	Estudiantes reprobados	%reprobación	Media Nacional 2020	Diferencia
TSU	740	14	1.9%	5.6%	3.7% por debajo
LIC/ING	280	0	0%	2.6%	2.6% por debajo
<b>TOTAL:</b>	1,020	14	1.4%	4.1%	2.7% por debajo

También muestra la tabla comparativa de reprobación con periodos de septiembre - diciembre anteriores, dando como resultado un promedio de 3.25 por ciento, desde el 2017 hasta la fecha.

Con respecto al aprovechamiento académico, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que en el periodo septiembre - diciembre 2022, el promedio del nivel TSU fue de 9.2, encontrándose 0.4 puntos porcentuales "por encima" de la media nacional (MECASUT 2020).

mientras que para el nivel de Licenciatura/Ingeniería el promedio fue de 9.3, encontrándose 0.3 puntos porcentuales “por encima” de la media nacional, dando como resultado global que en la UTP se tiene un promedio de 9.2, encontrándose 0.3 puntos porcentuales “por encima” de la media nacional (MECASUT 2020).

### 5.6 EFICIENCIA TERMINAL

Con respecto a la eficiencia terminal del nivel TSU de la modalidad “Despresurizado”, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que de la última generación del 2018-2021, egresaron 28 estudiantes de 97 que habían ingresado, representando una eficiencia terminal del 29 por ciento, y la media nacional del MECASUT 2020 es de 54 por ciento, por lo que este indicador se encuentra en un 25 por ciento “por debajo” y con respecto a la métrica estatal se encuentra en estatus de “retrasado”. Mientras que en la modalidad “Escolarizado”, de la última generación 2019-2020, egresaron 108 estudiantes de 219 que habían ingresado, lo que representa una eficiencia terminal del 49 por ciento, y con respecto a la media nacional del MECASUT 2020 se encuentra en 5 por ciento “por debajo”. En total, en el nivel de TSU, egresaron 136 estudiantes de 316 que ingresaron, lo que representa una eficiencia terminal de 43 por ciento, y la media nacional del MECASUT 2020 es de 54 por ciento, por lo que el indicador se encuentra 11 puntos porcentuales por debajo. Teniendo como dato histórico un porcentaje de eficiencia terminal del nivel TSU del 48 por ciento, para el nivel escolarizado y 32 para el nivel despresurizado.

Nivel	Total Ingreso	Total Egreso	Eficiencia Terminal	Media Nacional 2020	Diferencia
TSU (2019-2021).	219	108	49%	54%	5% por debajo
TSU Despresurizado (2018-2021)	97	28	29%	54%	25% por debajo
Total, TSU	316	136	43%	54%	11% por debajo

Para el nivel de Licenciatura/Ingeniería menciona que en la generación 2020-2022, egresaron 158 estudiantes de 198 que habían ingresado, representando una eficiencia terminal de 80 por ciento, y con respecto a la media nacional del MECASUT 2020, que es de 83 por ciento, el indicador se encuentra en 3 por ciento por debajo de la media nacional, mientras que con respecto a la métrica estatal se encuentra en estatus de “adecuado”. Teniendo como dato histórico un porcentaje de eficiencia terminal del nivel Licenciatura/Ingeniería de 83 por ciento.

Nivel	Total Ingreso	Total Egreso	Eficiencia Terminal	Media Nacional 2020	Diferencia
ING (2020-2022)	198	158	80%	83%	-3

### 5.7 RELACIÓN ALUMNO/DOCENTE

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que para atender la matrícula de 933 estudiantes en enero – abril 2023, se tienen 10 PTC's Asociado "C" y 6 Técnicos Académicos "A", por lo cual la relación alumno/docente es de 58 estudiantes por docente; debido a que la media nacional (MECASUT 2020) de relación alumno/docente es de 51, el indicador de la UTP se encuentra "por encima" con 7 alumnos más por docente.

### 5.8 COSTO POR ALUMNO

También informa la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que, en relación al gasto al 31 de diciembre de 2022, se tuvo un registro del gasto Federal y Estatal de \$ 29,878,077.60 (veintinueve millones ochocientos setenta y ocho mil setenta y siete pesos 60/100 MN); para atender una matrícula en el cuatrimestre septiembre - diciembre se de 1,020 estudiantes, lo que equivale a que el costo por alumno en la UTP es de \$ 29,292.23 (veintinueve mil doscientos noventa y dos pesos 23/100 MN).

En comparación con la media nacional (MECASUT 2020), que es \$ 29,438.00 (veintinueve mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 MN), el costo por alumno de la UTP se encuentra con \$ 147.77 (ciento cuarenta y siete pesos 77/100 MN), por debajo de la media nacional.

### 5.9 RELACIÓN ALUMNO BECA

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que en el periodo de septiembre - diciembre de 2022 se otorgaron 379 becas a estudiantes del nivel TSU, de una matrícula atendida de 740, lo que representa un porcentaje de beneficiados del 51 por ciento, mientras que del nivel de Licenciatura/Ingeniería se otorgaron 213 becas de una matrícula atendida de 280 estudiantes, lo que representa un 76 por ciento de estudiantes beneficiados, para dar un total de 592 becas otorgadas en los dos niveles, representando un 58 por ciento de estudiantes becados en el cuatrimestre septiembre - diciembre 2022.

En este tema, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata da a conocer el tipo de becas a las que fueron beneficiados los estudiantes en el periodo septiembre – diciembre 2022, reportando

que se otorgaron 162 becas institucionales que corresponden a las becas de condonación de inscripción; 115 becas estatales de las cuales 64 fueron becas apoyos a madres y padres de familia, 8 becas FANVI, 111 becas de materiales y equipo técnico y 97 becas de inscripción; 280 becas federales de las cuales 2 fueron becas CONACYT madres solteras y 113 becas Jóvenes Escribiendo el Futuro; y 35 becas municipales referentes al transporte.

#### 5.10 PERFIL DOCENTE ENE-ABR 2023

En relación al perfil docente del cuatrimestre enero – abril 2023, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que la plantilla docente se conforma por un total de 47 profesores, de los cuales 10 son de la categoría Profesores de Tiempo Completo (PTC) Asociado C, 6 de la categoría Técnico Académico A y 31 Profesores de Asignatura; menciona que el 100 por ciento de los PTC participan en tutorías y tanto ellos como los profesores de asignatura se encuentran capacitados y actualizados; también informa que el 38 por ciento de los PTC cuentan con estudios de posgrado y que 19 por ciento del personal docente cuenta con perfil PRODEP, comentando que actualmente el personal docente de la UTP no pertenecen al Sistema Nacional de Investigación.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata da a conocer a los integrantes del H. Consejo Directivo la evaluación docente denominada 360, la cual se llevó a cabo el cuatrimestre septiembre - diciembre 2022 de manera integral al 100 por ciento de la plantilla docente tanto del Campus Parral como de la UARB. Comenta la Rectora que para obtener la calificación total, ésta se integra por la combinación de diferentes reactivos que permite obtener una escala porcentual de calificación por docente donde el máximo por alcanzar es 10; esta se integra por cuatro categorías: evaluación por jefaturas de carrera, evaluación por academias, autoevaluación y evaluación por los estudiantes.

Para el caso de la evaluación 360 para profesores tutores, ésta se integra por la combinación de diferentes reactivos que permite obtener una escala porcentual de calificación por docente donde la máxima por alcanzar es 100% y esta se integra por tres categorías: evaluación por jefes de carrera, autoevaluación y evaluación por estudiantes.

Informa la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que de una escala del 0 al 10, el resultado global de la evaluación para la plantilla docente fue de 9.7, mientras que la calificación global para profesores tutores fue de 9.4; además, como parte del reconocimiento al desempeño docente, muestra el listado de docentes con mejor calificación obtenida tanto del Campus Parral como de su Unidad Académica Río Balleza.

### 5.11 GESTIÓN ACADÉMICA.

La Rectora hace del conocimiento que el pasado 31 de enero representó a la UTP en la reunión nacional sobre "La Fiscalización en las Instituciones de Educación Superior", organizada por la Asociación Nacional de Universidades del Subsistema Tecnológico, con la anfitrionía del secretario General Ejecutivo de la ANUSTEC, Raúl Martínez Hernández. El objetivo del encuentro realizado en las instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación, fue la exposición de temas de suma importancia en el ámbito financiero para las rectoras y rectores de los organismos públicos descentralizados del país.

También informa que el pasado 30 de enero, representó a la Universidad Tecnológica de Parral en una reunión de trabajo con otros rectores y el Subsecretario Administrativo de la Secretaría de Educación y Deporte, Miguel Orta Vélez; así como personal de la Secretaría de Hacienda Chihuahua y del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública Chihuahua.

Comenta además que el pasado 28 de enero, la titular de la Unidad de Género, Stephany Chávez Pineda, representó a la UTP en el primer encuentro: "Juntas Por La Paz", realizado por el Instituto Chihuahuense de las Mujeres para actualizar a quienes tienen bajo su responsabilidad, áreas que atienden a quienes viven alguna situación de violencia o encargadas de prevenirla en las instituciones. Menciona que fue un ciclo de conferencias y capacitaciones que retroalimentan las capacidades y conocimientos institucionales y ayudan al desempeño de manera informada y eficiente.

La Rectora hace mención que el pasado 26 de enero, se llevó a cabo la primera reunión del 2023 del Consejo de Vinculación y Pertinencia, en la que, en conjunto con el sector empresarial y autoridades académicas, se realizó un análisis situacional de trabajo para determinar la funcionalidad de las carreras que ofertamos en la UTP con el entorno laboral actual, con una valoración real y objetiva para identificar áreas de oportunidad y aprovecharlas.

Comenta también que el pasado 25 de enero, el Mtro. Erick Cepeda, Subdirector de Investigación, Innovación y Desarrollo Académico, así como por el Lic. César Ramírez, docente de la Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos, representaron a la UTP en la conclusión del Programa de Refuerzo a la Competitividad, una iniciativa de Canacindra Chihuahua, con apoyo de Gobierno del Estado de Chihuahua, del Consejo para el Desarrollo Económico del estado de Chihuahua y la firma internacional Competitiveness, para elevar la competitividad de las empresas chihuahuenses, según las vocaciones de las siete macro regiones económicas de la entidad.

Da a conocer que el pasado 25 de enero, la UTP estuvo presente con la Abogada General, Karen Ávila, y el presidente del Comité de Ética, Blas Castillo, en representación de la UTP, en el Informe Anual del presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos - CEDH Chihuahua, Néstor Armendáriz Loya, presentado durante la Sesión Extraordinaria del Congreso del Estado de Chihuahua.

La Rectora menciona que desde inicios del cuatrimestre enero-abril 2023, los estudiantes comenzaron a practicar en los talleres y laboratorios con base a las diferentes asignaturas, para cumplir con el modelo del 70-30, (70% práctica y 30% teoría en aula).

Hace del conocimiento que el pasado 19 de enero, el Comité de Calidad de la UTP sesionó para dar a conocer los resultados de la evaluación de Clima Laboral del año 2022, en el que se obtuvo, por primera vez desde que se realiza esta valoración, un porcentaje de satisfacción del 97 por ciento. Con este resultado no solo se logró la meta establecida para este indicador, sino que se ratificó el alto grado de compañerismo, sentido de pertenencia y aportación para que las cosas sucedan y que se hagan de la mejor manera posible.

La Rectora comenta que el pasado 20 de enero, la UTP fue sede de la Tercera Reunión Pública sobre la Iniciativa de Refuerzo a la Competitividad en el sector cárnicos, impulsada por la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico Chihuahua, en coordinación con Canacindra Parral y el CODECH, con la participación de ganaderos y productores de la región, así como de Jiménez Gobierno Municipal 2021-2024. Esta sesión fue la conclusión de las mesas de trabajo, que marcarán el inicio de las acciones derivadas del diálogo entre todos los involucrados en las dos reuniones previas.

Hace mención la Rectora que, a partir del 12 de enero de 2023, con el objetivo de priorizar la inversión en acciones de alto impacto para la comunidad universitaria, y en concordancia con el proyecto de excelencia académica de la gobernadora Maru Campos Galván, más de mil dispositivos pueden acceder simultáneamente a la "Red UTP" a través de WiFi con el equipo de última generación que se adquirió. Menciona que cada edificio de la UTP contará con puntos de acceso que permitirán a estudiantes una conexión inalámbrica automática por medio de fibra óptica desde el celular, tablet o laptop al ingresar o simplemente transitar entre aulas, laboratorios, talleres, oficinas y cafetería, con alta velocidad de navegación y sin que existan intermitencias en el servicio.

También informa la Rectora que, gracias al apoyo del Gobierno Municipal de Parral, a través de la gestión ante el presidente municipal, César Peña, el pasado 17 de enero se dio inicio con la preparación del terreno donde se instalará formalmente el invernadero que han venido

*Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.*

trabajando estudiantes de la carrera en Agricultura y que ya rinde frutos, por lo que es necesario un espacio exclusivo y adecuado para el mismo.

Comenta la Rectora que el pasado 10 de diciembre de 2022, estudiantes de la carrera de Ingeniería de Mantenimiento Industrial presentaron su proyecto de la materia Integradora II, consistiendo en la modernización del laboratorio de automatización hacia la industria 4.0 en el que, a partir de la programación de un PLC convencional, se realiza el mando a distancia, es decir, de forma inalámbrica, de los equipos electro neumáticos e hidráulicos.

Hace mención la Rectora que el pasado 13 de diciembre de 2022, la UTP participó a través de Rectoría, y el cuerpo directivo de la Universidad, en la reunión con representantes de seguridad de los tres niveles de gobierno y directivos de instituciones educativas para definir acciones de acercamiento social entre estudiantes y autoridades para prevenir la drogadicción y cambiar la percepción de los jóvenes sobre la realidad del tema.

Informa la Rectora que el pasado 09 y 10 de diciembre de 2022, la UTP fue sede del V Encuentro Estatal de Posgrado sobre Innovación e Investigación Educativa, organizado por la Escuela Normal Superior "José E. Medrano R." Durante esos dos días se presentó el libro "7.ª Colección de Textos de Posgrado"; e impartió la conferencia magistral "Investigación en las Escuelas Normales" y se realizó la exposición de Proyectos Innovadores, entre otras actividades.

Hace del conocimiento la Rectora que el pasado 10 de enero de 2023, se continuó equipando con alta tecnología el laboratorio IoT del centro STEM, con 26 computadoras Pitop V3 nuevas y 4 estaciones Pitop; 6 brazos robóticos de 4 grados para enseñanza de trayectorias dobot, pantallas y kits de construcción de robots móviles avanzados.

Menciona la Rectora que posteriormente, el pasado 24 de enero, la UTP recibió la visita de seguimiento al proyecto del Centro STEM, por parte del Director General del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico, Sergio Mancinas Peña, quien recorrió las instalaciones para atestiguar el avance de las adecuaciones para su puesta en marcha. También estuvo presente la Directora de Planeación, Yazira Aude González; el Director Académico, Jesús Ávila Murillo; la Directora de Vinculación, Lizet Echavarría Delgado; el Director Administrativo, Edgar Magallanes Rocha; así como el Jefe de Acción de Cenaltec Parral, Martín Loya Arreola.

Comenta también la Rectora que el pasado 09 de diciembre de 2022, concluyó el taller de Formación de Brigadas y Simulacro de Evacuación a estudiantes de Mantenimiento en Maquinaria Pesada, a cargo del inspector de Protección Civil, Pedro Rodríguez, a quien reconocemos su experiencia y profesionalismo para transmitir su enseñanza en temas tan importantes, no solo para la escuela o el trabajo, sino para la vida misma.

Hace mención la Rectora que el pasado 06 de diciembre de 2022, estudiantes de primer cuatrimestre de la carrera de Ingeniería en Minería salieron a campo para identificar y describir las características y propiedades de diferentes tipos de rocas, dentro de las actividades de la asignatura de Geología General, impartida por el Ingeniero Porfirio Pérez.

Hace del conocimiento la Rectora que el pasado 02 de diciembre de 2022, la UTP inauguró la Feria Emprendedores en la que participan estudiantes y Personal de la UTP con productos elaborados por ellos mismos, o con servicios que ofertan a la venta para apoyar su educación.

También informa que el pasado 05 de diciembre de 2022, representó a la UTP en la Ceremonia de Honores a la Bandera con planteles educativos que tuvo lugar en la Plaza Principal, con la presencia de las primarias Niños Héroes y Federico Stallforth, atendiendo la invitación de las autoridades militares del 76 Batallón de Infantería.

Informa la Rectora que el pasado 08 de diciembre de 2022, se presentaron proyectos innovadores y tecnológicos en la Feria de Proyectos en la Unidad Académica Río Balleza, donde los estudiantes demostraron sus capacidades y aprendizajes logrados en el aula.

También comenta la Rectora que el pasado 09 de diciembre de 2022, se celebró un Convenio de Colaboración con la empresa Mina Cerro los Gatos, con lo cual se contribuye al beneficio de las y los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Parral, para abrir espacios en la elaboración de sus proyectos de estadias.

Para el tema de programas educativos acreditados, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que actualmente se tienen acreditados 6 de los 10 programas educativos que oferta, lo que representa que el 100 por ciento de los programas educativos de Técnico Superior Universitario se encuentran acreditados, y para el nivel de ingeniería el 20 por ciento. Además, informa que actualmente se está trabajando en la acreditación de 3 programas más del nivel de licenciatura.

## 5.12 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Con respecto al FAM 2015, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata da a conocer que se tiene un saldo de \$5,539,805.00 (Cinco millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos cinco pesos 00/100 MN), para equipo especializado, informando que actualmente se está trabajando en las bases correspondientes para poder dar inicio con el proceso de licitación.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata da a conocer que del programa Remanentes FAM 2020, por un monto autorizado total de \$ 2,499,999.87 (dos millones cuatrocientos noventa y nueve

mil novecientos noventa y nueve pesos 87/100 MN), siendo autorizado el proyecto de construcción de una cancha de futbol rápido, con un monto para este proyecto de \$1,700,000.00 (un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.), comenta que para la cancha de futbol rápido la licitación fue por \$1,724,656.01 (un millón setecientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesos 01/100 MN), de lo cual se ha ejercido \$ 1,699,857.84 (un millón seiscientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y siete pesos 84/100 MN), informa que se tiene un avance físico del 100 por ciento y 86 por ciento de avance financiero.

Continúa la Rectora informando que se le asignó a la UTP 4.7 millones de pesos para concluir el edificio de cafetería en el campus Parral, recurso que aún está pendiente de que se ministre.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que con respecto a los remanentes del FAM 2021, a la UTP se le autorizó un millón de pesos para mobiliario y equipamiento especializado para el edificio "E", y también, quinientos mil pesos para equipo especializado de infraestructura de Red, y menciona que se llevó a cabo la licitación, informa que a la fecha se ha ejercido \$1,389,400.00 (un millón trescientos ochenta y nueve mil cuatrocientos 00/100 MN), teniendo un avance físico del 89 por ciento y del avance financiero en relación al mobiliario y equipo especializado, mientras que en el equipamiento especializado de infraestructura de red se cumplía con el 100 por ciento en lo físico y financiero.

En el tema del FAM 2022, informa que a la UTP se le asignó un recurso de un millón de pesos para equipos de climas para los laboratorios del edificio "E" y \$ 1,297,042.00 (un millón doscientos noventa y siete mil cuarenta y dos pesos 00/100 MN), para la segunda etapa de la vialidad principal, informa que para los equipos de climas para los laboratorios del edificio "E", el monto licitado fue de \$1,316,426.00 (un millón trescientos dieciséis mil cuatrocientos veintiséis pesos 00/100 MN), por lo cual informa que se utilizará \$316,426.00 (trescientos dieciséis mil cuatrocientos veintiséis pesos 00/100 MN) de recurso propio del capítulo 3000 para poder concluir esta obra en el servicio de instalación eléctrica, la cual actualmente presenta un avance físico del 50 por ciento y sin avance financiero. Informa que lo correspondiente a la obra de construcción de la segunda etapa de la vialidad principal presenta un avance físico y financiero del 100 por ciento, así como los equipos de climas para el laboratorio "E".

#### 5.13 VINCULACIÓN CON EL ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que en el presente cuatrimestre de enero – abril 2023, se tienen a un total de 129 estudiantes en su proceso de estadías del nivel de licenciatura.

Da a conocer la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que, con respecto al seguimiento a egresados/as, del Campus Parral del nivel TSU, de un total de 1,356 egresados, 539 laboran y 275 se encuentran laborando en su área afín, lo que representa un 40 por ciento de egresados laborando y de los cuales, el 51 por ciento laboran en su área afín. En cuanto a los egresados de UARB, del nivel TSU, se tiene que han egresado 196 estudiantes, de los cuales 57 se encuentran laborando y 28 de ellos en su área afín, lo que representa que el 29 por ciento laboran, de los cuales el 49 por ciento se encuentran laborando en su área afín. Como dato global de egresados de TSU del Campus Parral y su UARB, se tiene que han egresado 1,542 estudiantes, de los cuales 596 se encuentran laborando y 303 de ellos en su área afín, lo que representa que el 39 por ciento laboran y de los cuales el 51 por ciento se encuentran laborando en su área afín.

Así mismo hace del conocimiento la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que, con respecto al seguimiento a egresados/as del Campus Parral del nivel Licenciatura/Ingeniería, de 855 egresados, 417 laboran y 292 se encuentran laborando en su área afín, lo que representa un 49 por ciento de egresados laborando y de los cuales el 70 por ciento laboran en su área afín. En cuanto a los egresados del nivel Licenciatura/Ingeniería de la UARB, se tiene que han egresado 98 estudiantes, de los cuales 63 se encuentran laborando y 29 de ellos en su área afín, lo que representa que el 64 por ciento laboran y de los cuales el 46 por ciento se encuentran laborando en su área afín. Como dato global de egresados del nivel de Licenciatura/Ingeniería del Campus Parral y su UARB, se tiene que han egresado 953 estudiantes, de los cuales 480 se encuentran laborando y 321 de ellos laborando en su área afín, lo que representa que el 50 por ciento laboran y de los cuales el 67 por ciento se encuentran laborando en su área afín.

#### 5.14 CONFERENCIAS, PLÁTICAS Y TALLERES

Hace del conocimiento la Rectora que el pasado 19 de diciembre de 2022, personal administrativo y docente participó en la conferencia "Actuar con Ética... ¿Es Posible?", impartida por el Maestro Pedro Iván Sáenz Sotelo, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la UTP.

La Rectora informa que el pasado 08 de diciembre de 2022, el personal docente, administrativo y general de la UTP, se capacitó sobre la Ley del ISR y el derecho a deducir, así como a la devolución de impuestos cuando aplique; al igual que acerca del Plan Personal de Retiro, planeación de ahorro y beneficios fiscales.

Comenta también que el pasado 08 de diciembre de 2022, la Dra. Julia Hernández Aragón, con amplia experiencia en la materia, presentó la conferencia "Perspectiva de Género en Educación Superior", ante un necesario diagnóstico de relaciones de género existentes, con el objetivo de recrear las de modo más equitativo e igualitario para mujeres y varones como resultado de un proceso sostenido de cambio social.

Así mismo, hace mención que el pasado 01 de diciembre de 2022, estudiantes de la Licenciatura en Formulación de Negocios y Proyectos, asistieron a la conferencia "Abraza La Vida" sobre la prevención del suicidio, organizada por el Gobierno de Parral, acompañados por el docente Gerardo López Esparza.

También informa que el pasado 01 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la conferencia "Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual", para estudiantes de la Unidad Académica Río Balleza, esto como parte de los trabajos programados por la Unidad de género de la UTP.

La Rectora comenta que el pasado 06 y 07 de diciembre de 2022, se impartió el Taller de Mitos y Realidades de las Drogas, Prevención del Suicidio y Violencia en el Noviazgo en la Unidad Académica Río Balleza, con el objetivo de crear conciencia y cuidado de la salud mental en los estudiantes.

### 5.15 PROMOCIÓN

Para el tema de Promoción, la Rectora informa que el pasado viernes 20 de enero, jóvenes estudiantes del Instituto Parralense A.C. visitaron las instalaciones de la UTP y realizaron prácticas en cada laboratorio, recorrieron el nuevo Edificio "E" y recibieron una explicación sobre el funcionamiento del equipo con el que contamos, así como la bienvenida por docentes Jefes de Carreras.

La Rectora mostró el material utilizado y difundido en las redes sociales y medios de comunicación, para promocionar la apertura de grupos de nuevo ingreso para el cuatrimestre enero-abril 2023.

Así mismo, menciona que durante el mes de diciembre se realizó una gira con los medios de comunicación locales, como parte de la campaña de captación de alumnos para el período enero – abril 2023, donde el personal docente de la UTP dio a conocer la oferta educativa que ofrece la institución y las ventajas de cursar una carrera en la UTP.

#### 5.16 ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

La Rectora hace del conocimiento que el pasado viernes 17 de diciembre de 2022, la Universidad Tecnológica de Parral, realizó una importante donación de juguetes al Radio Teletón Parralense, para contribuir con la actividad altruista más importante del año en nuestra ciudad y la región. Porque no hay mayor dicha y satisfacción, que la que brinda el poder compartir.

Informa también que la UTP aportó su granito de arena en la campaña "Poder Compartir 2022" de la Poderosa de Parral donde aportó apoyos de despensas para que lleguen a familias en condiciones vulnerables de Parral y Santa Bárbara, menciona que la entrega de estos apoyos se realizó el pasado 09 de diciembre de 2022, agradeciendo a la maestra Norma Aurora Salayandía García por invitar a la UTP a participar en causas tan nobles. Donde es digno reconocer a la comunidad universitaria por su solidaria contribución.

Hace mención la Rectora que el pasado viernes 02 de diciembre de 2022, en la Unidad Académica Río Balleza se llevó a cabo la Caravana por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, haciendo un recorrido por las principales calles del municipio, llevando un mensaje de inclusión y respeto por las personas con algún tipo de discapacidad.

#### 5.17 ACCIONES DE INTEGRACIÓN

La Rectora da a conocer que, con el motivo de celebrar el Día de Reyes, y con el objetivo de fomentar el fortalecimiento de la gran familia universitaria, se compartió con el personal la tradicional Rosca de Reyes, con un mensaje de bienvenida, donde se invitó a continuar dando el mejor esfuerzo para mantener y elevar el nivel académico que ha colocado a la UTP dentro de las tres mejores de la región.

También informa la Rectora que el pasado 16 de diciembre de 2022, como la gran familia universitaria que conforma todo el personal, se llevó a cabo la Posada Navideña 2022, para expresar deseos de que la paz y la unidad ilumine los hogares de todo el personal de la Universidad Tecnológica de Parral.

## ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES

Hace mención la Rectora que el pasado 27 de enero, el Coordinador Deportivo, Hugo Gutiérrez, asistió a la Asamblea de Verificación y Presentación de Documentos para el Encuentro Regional Deportivo y Cultural que se llevará a cabo los días 22, 23 y 24 de febrero en Torreón, Coahuila. Comenta que la representación de la UTP estará conformada por 80 estudiantes de diferentes disciplinas deportivas y culturales, que pondrán en alto el nombre de la Institución.

Informa también que el pasado 18 de diciembre de 2022, el equipo representativo de voleibol de la Universidad Tecnológica de Parral, entrenados por el L.E.F. Joel Jurado, lograron quedar como subcampeones del torneo municipal de voleibol. Para la UTP es de gran orgullo que sus estudiantes destaquen en actividades deportivas.

## 6. INFORME FINANCIERO

### 6.1 INGRESOS PROPIOS

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, en uso de la voz una vez más, muestra la tabla de ingresos propios con corte al 31 de diciembre de 2022, mencionando que el monto presupuestado para el ejercicio fiscal 2022 fue de \$4,862,920.00 (cuatro millones ochocientos sesenta y dos mil novecientos veinte pesos 00/100 MN), con una proyección de condonación por cuotas de inscripción de \$ 289,810.48 (doscientos ochenta y nueve mil ochocientos diez pesos 48/100 MN), para quedar un total presupuestado de \$4,573,109.52 (cuatro millones quinientos setenta y tres mil ciento nueve pesos 52/100 MN), comentando que se logró al 31 de diciembre de 2022, la cantidad de \$ 5,981,036.13 (cinco millones novecientos ochenta y un mil treinta y seis pesos 13/100 MN), por lo que informa que se logró la meta establecida, de los cuales se utilizó un total de \$ 5,875,238.95 (cinco millones ochocientos setenta y cinco mil doscientos treinta y ocho pesos 95/100 MN), por lo cual a través del **Anexo XI** se muestra la relación del gasto, quedando un saldo de \$105,797.18 (ciento cinco mil setecientos noventa y siete pesos 18/100 MN).

También comenta la Rectora que la condonación de cuotas de inscripción en el cuatrimestre enero - abril 2022 fue de \$77,980.00 (setenta y siete mil novecientos ochenta pesos 00/100 MN), para mayo-agosto de \$87,100.00 (ochenta y siete mil cien pesos 00/100 MN) y para septiembre-diciembre de \$119,815.00 (ciento diecinueve mil ochocientos quince pesos 00/100 MN) por lo que en el año 2022, se condonó un total de \$248,895.00 (doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 MN).

## 6.2 CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata muestra la gráfica de la captación de ingresos propios, haciendo la comparación de lo proyectado con lo real captado, e informa que al primer cuatrimestre del 2022 se captó un total de 1.983 millones de pesos y lo programado fue de 1.497 millones de pesos, lo que representa un 132 por ciento de captación de recurso propio, con respecto a lo presupuestado. Para el cuatrimestre mayo – agosto 2022, se proyectó captar 1.600 millones de pesos, informa que se logró captar 2.488 millones de pesos, lo que representa un 155 por ciento. Para el cuatrimestre septiembre - diciembre 2022, se proyectó captar 1.475 millones de pesos, e informa que se logró captar 1.510 millones de pesos, lo que representa un 102 por ciento. Lo presupuestado para el año 2022 fue captar 4.573 millones de pesos, teniendo un total captado hasta el 31 de diciembre de 2022 5.981 millones de pesos, por lo que representa que se logró la meta en un 131 por ciento.

## 6.3 INCREMENTO DE INGRESOS PROPIOS

La Rectora comunica así mismo que, con respecto al incremento de ingresos propios, al realizar la comparación de lo captado del año 2021, con respecto al año 2022, se tiene que en el 2021 se logró captar 4.948 millones de pesos, mientras que en el 2022 se logró captar un total de 5.981 millones de pesos, lo que representa el 20 por ciento más con respecto al año anterior.

## 6.4 PRESUPUESTO ASIGNADO FEDERAL Y ESTATAL PARA EL EJERCICIO 2022

Para este punto, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, que el Convenio de Colaboración para la Asignación de Recursos Financieros 2022 para la UTP fue por un total de \$26,233,576.00 (veintiséis millones doscientos treinta y tres mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 MN), y la ampliación al convenio modificatorio fue por un monto total de \$1,150,356.00 (un millón ciento cincuenta mil trescientos cincuenta y seis pesos 00/100), lo que representó que el presupuesto modificado del 2022 fue por un total de \$27,838,932.00 (veintisiete millones ochocientos treinta y ocho mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 MN). Informa que gracias al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación y Deporte, con la finalidad de apoyar a la UTP en el cumplimiento de las obligaciones por las prestaciones por servicios personales, autorizó y otorgó una ampliación adicional al presupuesto total 2022 por la cantidad de \$2,494,145.60 (dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ciento cuarenta y cinco pesos 60/100 MN), puntualiza que esta ampliación vino a resarcir la reducción sufrida en el presupuesto estatal del ejercicio 2021, por un monto de \$4,990,839.13 (cuatro millones novecientos noventa mil ochocientos treinta y nueve pesos 13/100 MN).

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, hace del conocimiento que al presupuesto total ministrado por la federación y por el estado fue por un monto de \$ 29,878,077.60 (veintinueve millones ochocientos setenta y ocho mil setenta y siete pesos 60/100 MN), representando un 109 por ciento.

Origen del Recurso	Presupuesto Autorizado 2022	Ampliación Convenio Modificatorio	Presupuesto Modificado 2022	Ampliación Estatal Apoyo UTP	Presupuesto Ministrado	% de cumplimiento
Aportación Federal	\$ 13,116,788.00	\$ 575,178.00	\$ 13,691,966.00	-	\$ 13,691,966.00	100%
Aportación Estatal	12,892,180.60	575,178.00	13,691,966.00	\$ 2,494,145.60	16,186,111.60	118%
Complemento Recurso Propio	224,607.40					
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 26,233,576.00</b>	<b>\$ 1,150,356.00</b>	<b>\$ 27,383,932.00</b>	<b>\$ 2,494,145.60</b>	<b>\$ 29,878,077.60</b>	<b>109%</b>

#### 6.5 INGRESOS TOTALES EN EL EJERCICIO 2022.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata menciona que al 31 de diciembre de 2022, la Federación a ministrado a la UTP un monto de \$ 13,691,966.00 (trece millones seiscientos noventa y un mil novecientos sesenta y seis pesos 00/100 MN), representando un 38 por ciento de los ingresos totales; por su parte el Estado ministró \$ 16,186,111.60 (dieciséis millones ciento ochenta y seis mil ciento once pesos 60/100 MN) representando un 45 por ciento de los ingresos totales, e informa que de recurso propio el monto total captado para el 2022 fue por un total de \$ 5,981,036.13 (cinco millones novecientos ochenta y un mil treinta y seis pesos 13/100) representando un 17 por ciento de los ingresos totales para el ejercicio 2022.

Por lo anterior, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que los ingresos totales por ministración federal, estatal y recursos propios captados en el 2022 fue por un total de \$35,859,113.73 (treinta y cinco millones ochocientos cincuenta y nueve mil ciento trece pesos 73/100 MN).

Origen del Recurso	Ingresos totales 2022	% sobre el ingreso total
<b>Aportación Federal</b>	\$ 13,691,966.00	38%
<b>Aportación Estatal</b>	16,186,111.60	45%
<b>Recurso Propio</b>	5,981,036.13	17%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 35,859,113.73</b>	

## 6.6 PRESUPUESTO EJERCIDO 2022

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, comenta que, para este tema del recurso ejercido en el 2022, se tuvo un presupuesto autorizado con las ampliaciones correspondientes de \$35,859,113.73 (treinta y cinco millones ochocientos cincuenta y nueve mil ciento trece pesos 73/100 MN), de los cuales se ejercieron \$ 33,915,130.81 (treinta y tres millones novecientos quince mil ciento treinta pesos 81/100 MN), lo que representa un 95 por ciento del presupuesto ejercido, quedando un saldo de \$ 1,943,982.76 (un millón novecientos cuarenta y tres mil novecientos ochenta y dos pesos 76/100 MN).

Concepto	Presupuesto Autorizado con ampliación 2022	Presupuesto ejercido 2022	Saldos	% Presupuesto Ejercido
Servicios Personales (Capítulo 1000)	\$ 27,498,573.44	\$ 26,163,713.47	\$ 1,334,859.97	95%
Gasto de Operación (Capítulo 2000 y 3000)	8,360,540.13	7,751,417.34	\$ 609,122.79	93%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 35,859,113.57</b>	<b>\$ 33,915,130.81</b>	<b>\$ 1,943,982.76</b>	<b>95%</b>

## 6.7 PARQUE VEHICULAR

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata muestra la relación de los vehículos con los que cuenta la Universidad Tecnológica de Parral.

VEHICULO	MARCA / MODELO	COLOR	PLACAS	KILOMETRAJE / MILLAS	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Sedan Nissan Versa Advance	Nissan 2012	Blanco	EJH469A	318,148 KM	<b>REGULAR</b> (comienza a gastar poco aceite del motor, con detalles estéticos interiores y exteriores, controles del clima dañados)
Pick up Dodge Dakota Crew Cab	Dodge 2012	Plata	DS4506A	209,565 KM	<b>REGULAR/MALO</b> (transmisión con falla, en ocasiones se palina, llantas malas, detalles estéticos de carrocería, se utiliza solo en forma local en el interior de la institución o cerca de la institución)
Pick up Nissan NP300	Nissan 2014	Plata	DS4507A	218,737 KM	<b>BUENO/REGULAR</b> (asiento piloto dañado y vidrio delantero con poco daño (estrellado) y detalles estéticos de carrocería)
Hatchback Hyundai gran I10	Hyundai 20214	Plata	EJH468A	186,020 KM	<b>BUENO/REGULAR</b> (volante poco daño y detalles estéticos en el interior, así como de carrocería)
Sedan Honda City	Honda 2019	Blanco	EJH470A	95,526 KM	<b>BUENO</b>
Camión Internacional escolar 2007	Internacional 2007	Amarillo	4BC530	93697 MILLAS	<b>MALO</b> (Falla de motor no tiene fuerza y falla en sistema eléctrico, pintura dañada, llantas resacas en malas condiciones de uso, gasta aceite de motor)

Ford E350 Econoline	Ford 2011	Blanco	EJH467A	209,860 MILLAS	<b>REGULAR/MALO</b> (consume aceite el motor, se utiliza para viajes cortos como balleza o empresas de la ciudad)
Sedan Chevrolet Aveo	Chevrolet 2010	Gris	DTW625B	140,199 KM	<b>BUENO/ REGULAR</b> (Detalles estéticos de pintura y de tapicería)
Sedan Chevrolet Aveo	Chevrolet 2010	Gris	DTW627B	148,339 KM	<b>BUENO/ REGULAR</b> (Detalles estéticos de pintura y de tapicería)
Sedan Chevrolet Chevy	Chevrolet 2010	Gris	DTW628B	74,350 KM	<b>BUENO/ REGULAR</b> (Detalles estéticos de pintura y de tapicería)
Sedan Chevrolet Chevy	Chevrolet 2010	Blanco	DTW629B	124,070 KM	<b>BUENO/ REGULAR</b> (Detalles estéticos de pintura y de tapicería)
Sedan Chevrolet Chevy	Chevrolet 2008	Blanco	DTW630B	136,818 KM	<b>BUENO/ REGULAR</b> (Detalles estéticos de pintura y de tapicería)
Sedan Nissan Tsuru	Nissan 2007	Blanco	DTW631B	173,123 KM	<b>BUENO/ REGULAR</b> (Detalles estéticos de pintura y de tapicería)

### 6.8 EQUIPO DE CÓMPUTO

Con respecto al equipo de cómputo, la Rectora da a conocer la relación del equipo con el que cuenta la Universidad.

<b>PARRAL</b>				
ESTATUS	PC	PC-SERVIDOR	TOTAL	SERVIDORES
FUNCIONAMIENTO	353	3	356	7
REPARACIÓN	29	0	29	0
DAÑADO	8	0	8	1
			<b>393</b>	<b>8</b>

<b>BALLEZA</b>				
ESTATUS	PC	PC-SERVIDOR	TOTAL	SERVIDORES
FUNCIONAMIENTO	69	1	70	0
REPARACIÓN	0	0	0	0
DAÑADO	0	0	0	0
			<b>70</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL GENERAL</b>	
FUNCIONAMIENTO	426
REPARACIÓN	29
DAÑADO	9
SERVIDORES	7

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

## 6.8 CUENTA PÚBLICA 2022

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata proporciona el link de acceso a la Cuanta Pública del Ejercicio 2022:

Acceso a la cuenta pública 2022:

<http://www.utparral.edu.mx/transparente/files/Inf.%20Financiera%20UTP/Ejercicio%202022/CUENTA%20PUBLICA%202022.pdf>

## 6.9 CONVENIOS ESPECÍFICOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA.

Para este tema la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que, del Convenio Específico para la Asignación del Recurso Financiero del año 2015, se cumplió con el 80.8 por ciento, quedando pendiente de ministrar por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua la cantidad de \$3,998,527.71 (tres millones novecientos noventa y ocho mil quinientos veintisiete pesos 71/100 MN).

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata menciona en otro punto que, en relación al Convenio Específico para la Asignación del Recurso Financiero para la Operatividad de la Universidad, en el ejercicio fiscal 2017 se cumplió con el 96.30 por ciento de la ministración, quedando pendiente de ministrar por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua la cantidad de \$862,770.79 (ochocientos sesenta y dos mil, setecientos setenta pesos 79/100 MN), mientras que para el convenio del ejercicio fiscal 2018 se cumplió con el 93.31 por ciento, quedando pendiente de ministrar por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua, la cantidad de \$172,481.13 (ciento setenta y dos mil, cuatrocientos ochenta y un pesos 13/100 MN); y en cuanto al Convenio Específico para la Asignación del Recurso Financiero del ejercicio fiscal 2019 se cumplió al 100 por ciento.

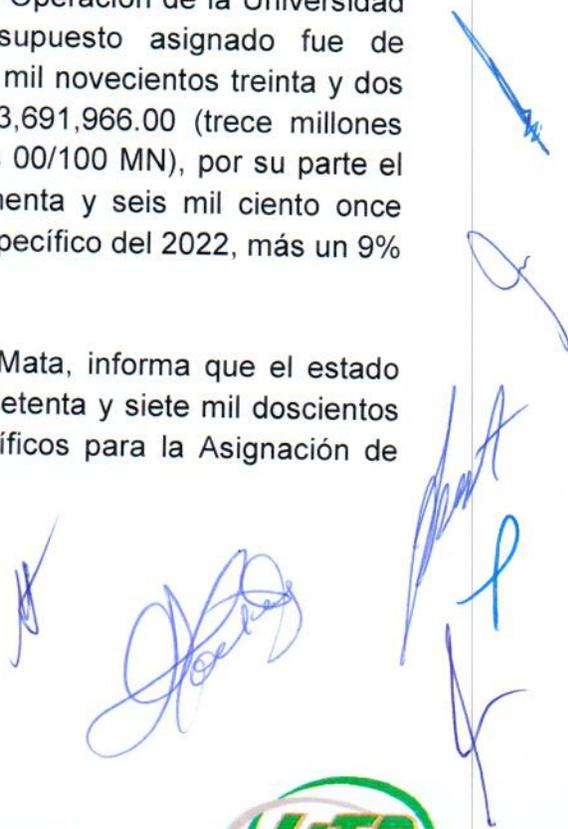
Menciona la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que en relación al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de la Universidad Tecnológica de Parral, para el ejercicio fiscal 2020, se cumplió con el 97.44 por ciento, ya que de un monto total de \$25,528,410.00 (veinticinco millones quinientos veintiocho mil cuatrocientos diez pesos 00/100 MN), al 31 de diciembre de 2020, la ministración del subsidio federal fue por \$12,764,205.00 (doce millones setecientos sesenta y cuatro mil doscientos cinco pesos 00/100 MN), y la ministración del subsidio estatal fue \$12,111,539.60 (doce millones ciento

once mil quinientos treinta y nueve pesos 60/100 MN), quedando pendiente de ministrar por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua, la cantidad de \$652,665.40 (seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y cinco pesos 40/100 MN).

Con respecto al estatus del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de la Universidad Tecnológica de Parral, del ejercicio fiscal 2021, el presupuesto autorizado fue por un monto total de \$ 26,333,576.00 (veintiséis millones trescientos treinta y tres mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 MN), la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata hace del conocimiento que por parte de la Federación, se ministró 13,166,788.00 (trece millones ciento sesenta y seis mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), mientras que por parte del Gobierno del Estado, lo ministrado fue de \$ 8,125,948.87 (ocho millones ciento veinticinco mil novecientos cuarenta y ocho pesos 87/100 M.N.), quedando pendiente de ministrar por parte del Estado para el empate del convenio 2021 la cantidad de \$4,990,839.13 (cuatro millones novecientos noventa mil ochocientos treinta y nueve pesos 13/100 MN), por lo cual se cumplió en un 80.98 por ciento.

Finalmente, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, da a conocer que, para el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de la Universidad Tecnológica de Parral, del ejercicio fiscal 2022, el presupuesto asignado fue de \$27,383,932.00 (veintisiete millones trescientos ochenta y tres mil novecientos treinta y dos pesos 00/100MN), de los cuales la federación ministró \$ 13,691,966.00 (trece millones seiscientos noventa y un mil novecientos sesenta y seis pesos 00/100 MN), por su parte el estado ministró \$16,186,111.60 (dieciséis millones ciento ochenta y seis mil ciento once 60/100 MN), por lo cual se cumplió con el 100% al Convenio Específico del 2022, más un 9% derivado del apoyo por el Gobierno del Estado.

Por todo lo anterior, la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, informa que el estado adeuda un total de \$10,677,284.16 (diez millones seiscientos setenta y siete mil doscientos ochenta y cuatro pesos 16/100 MN) de los Convenios Específicos para la Asignación de Recursos Financieros de la UTP.



### CONCENTRADO DE INDICADORES

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata finalmente muestra a los Consejeros/as el concentrado de indicadores, con la meta lograda.

Área	Indicador	Sep-Dic 2021	Sep-Dic 2022	Semáforo Estatal	Comparativo Media Nacional	
Académica	Matrícula Total	814 (Ene-Abr-2022)	1,020 (Ene-Abr-2023)	Adecuado	-	
	Abandono escolar	TSU	24.40%	16.6%	Aceptable	10.3%
		Ingeniería	7.36%	3.6%	Adecuado	3.9%
		Total	18.28%	13%	Adecuado	7.1%
	Evaluación Docente satisfactoria	PA=87% PTC=88%	PA= 97% PTC= 97%	Adecuado		
	Rendimiento Académico	TSU	9.2	8.8	Adecuado	8.80
		Ingeniería	9.2	9.0	Adecuado	9.0
		Total	9.2	8.9	Adecuado	8.9
	Eficiencia Terminal	TSU	33%	43%	Aceptable	54%
		Ingeniería	83%	80%	Adecuado	83%
	Aprobación	TSU	96.22%	98.1%	Adecuado	94.4%
Ingeniería		98.47%	100%	Adecuado	97.4%	
Total		97.03%	98.6%	Adecuado	95.9%	
Becas	30.95% (281)	58% (592)	Adecuado			
Área	Indicador	2021	2022	Semáforo Estatal	Comparativo Media Nacional	
Vinculación	Colocación de estadias	160=100% (Ene-Abr-2022)	129=100% (ene-abr-23)	Adecuado	100%	
	Servicios al exterior y otros ingresos	3.90%	5.98%	Adecuado	6.38%	
	Empleabilidad	TSU	30%	30%	Adecuado	28.7%
Ing.		50%	51%	Adecuado	43.3%	
Área	Indicador	2021	2022	Semáforo Estatal	Comparativo Media Nacional	
Admón	Proyección de Ingresos Propios	\$ 4,948,475.08	\$ 5,981,036.13	Adecuado	-	
	Captación de Recurso Propio	102.95%	131%	Adecuado	-	
	Costo por Alumno	\$26,759.56	\$ 29,292.23	Adecuado	\$ 29,438.00	
Planeación y Evaluación	Obtención de fondo extraordinario	No aplica	No aplica	No aplica	-	
	Porcentaje de cumplimiento a los indicadores	89%	90%	Adecuado		

La Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que es cuanto con relación al Informe de Actividades e Informe Financiero.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, menciona que antes de dar inicio con el punto de solicitud de acuerdos de esta sesión, desea precisar que con respecto a los invitados especiales como lo es la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez y la Lic. Patricia Peña Jaime, Titular del Órgano Interno de Control, esta última en su carácter de invitada especial, tiene su

participación con voz, pero no con voto, por lo cual y dada esa precisión, pone a consideración del H. Consejo Directivo la aprobación del Informe Financiero y Académico presentado por la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, solicitando que en la redacción del acuerdo se establezca los periodos correspondientes del informe

El informe de actividades de la Dra. Anna Elizabeth Chaves Mata es **aprobado por unanimidad de votos** por el H. Consejo Directivo.

### 7.1 SOLICITUD DE ACUERDO

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés da paso al punto que es la solicitud de acuerdos, por lo que pide una vez más la participación de la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata para la lectura de los mismos:

**Acuerdo 01//O/2023** el cual refiere: "Solicitud al H. Consejo Directivo de aprobación del orden del día con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral".

Dicho acuerdo fue aprobado por **unanimidad de votos** al inicio de la sesión,

(Por consiguiente, el acuerdo **01//O/2023 no requiere seguimiento.**)

**Acuerdo 02//O/2023** el cual refiere: "Solicitud al H. Consejo Directivo de aprobación de las actas de la Quinta y Sexta Sesión Ordinaria 2022, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral."

Las actas de la Quinta y Sexta Sesión Ordinaria 2022, fueron aprobada en el punto tres de la presente Sesión **por unanimidad de votos**, al presentarse debidamente firmadas por todos los Consejeros que en ellas estuvieron presentes.

(Por consiguiente, el acuerdo **02//O/2023 si requiere seguimiento.**)

**Acuerdo 03//O/2023** el cual refiere: "Solicitud al H. Consejo Directivo de aprobación del Informe de Actividades presentado por la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, correspondiente del 1° de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023, Informe Estadístico del cierre del cuatrimestre sep-dic-22 e inicio de ene-abr-23, e Informe Financiero correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2022, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral."

El Informe de Actividades presentado por la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata fue **aprobado por unanimidad de votos** en el punto anterior.

(Por consiguiente, el acuerdo **03//O/2023 no requiere seguimiento.**)

**Acuerdo 04//O/2023** el cual refiere: “Con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se presentan al H. Consejo Directivo los Estados Financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2022, quedando a la espera de la dictaminación de dichos estados financieros por el despacho auditor externo.” (**Anexo XI**)

Se dan por presentados los estados financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2022, mencionando la Rectora que se encuentran disponibles en el anexo correspondiente.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés solicita a las y los Consejeros manifestar la aprobación de la presentación de los estados financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2022, los cuales se **aprueban por unanimidad de votos**.

(Por consiguiente, el acuerdo **04//O/2023 no requiere seguimiento.**)

**Acuerdo 05//O/2023** el cual refiere: “Se solicita al H. Consejo Directivo la validación de los estados financieros del ejercicio fiscal 2021, con base en el Dictamen Financiero de opinión con salvedades, emitido por el Despacho Auditor Externo “MXGA Herrera, García-Chavero y Cía., S.C., asignado por la Secretaría de la Función Pública, instruyendo a Rectoría a atender y solventar las observaciones detectadas en la auditoría.”

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés comenta que, en la convocatoria de la presente sesión, se establece en el orden del día los acuerdos identificados del 05/O//2023 al 11/O//2023 se refieren a solicitudes de acuerdos con relación a la validación de las recomendaciones del Comité de Depuración de Cuantías Contables, sin embargo, puntualiza que en la sesión anterior se comentó que aún no termina el proceso, de acuerdo a lo comentado por parte del Órgano Interno de Control, por lo cual solicita a la Lic. Patricia Peña Jaime que pudiera dar los antecedentes respecto a este tema con relación a estos acuerdos, para tratar de evitar un tiempo sustancial en ellos ya que considera que deben ser bajados de esta sesión de acuerdo a la opinión del Órgano Interno de Control.

La Lic. Patricia Peña Jaime toma la palabra y menciona que, en la pasada Sesión, se instruyó a que las observaciones realizadas por el Despacho Auditor Externo “MXGA Herrera, García-

Chavero y Cía., S.C. deberían ser sometidas a consideración del Comité de Depuración de Cuentas Contables, con el objetivo de poder determinar la viabilidad de darle ese efecto contable a determinadas cuentas. La Lic. Patricia Peña Jaime hace mención que los despachos externos emiten su dictaminación y hacen recomendaciones de las cuales se solicita información a la Universidad y se da un plazo prudente para exhibir la documentación y se hace un primer seguimiento por parte de los propios despachos y la Secretaría de la Función Pública. Menciona que todas las dictaminaciones que hay en estos momentos en relación a los estados financieros 2021, están en el proceso de validación y verificación con el primer seguimiento por parte de la Función Pública, informa que una vez terminado ese seguimiento y si hay observaciones y recomendaciones no solventadas se iría a un segundo seguimiento que es el que va a llevar a cabo el Órgano Interno de Control, comenta que una vez determinados se considerarán si están solventadas o no, y en su caso, realizar el procedimiento de investigación y sanción a servidores públicos. Menciona que es muy importante tomar en cuenta que independientemente del Comité de Depuración de Cuentas Contables en el que intervienen solamente personal de la Universidad y el Órgano Interno como observador, menciona que es importante separar cuales son las observaciones que son errores o alguna mala captura de otras que son omisiones por parte de un servidor público o en su caso una indebida gestión, debido a que analizándolos hay observaciones donde se capturan datos en los que no se tiene certeza, y comenta que es obligación de la Universidad registrar solo lo que se tenga comprobado, por lo cual si se hacen registros contables, algunos son errores y otros omisiones, por lo cual sugiere tener esa precaución y cuidado ya que se está validando algo por el Consejo que no necesariamente sea un error de captura pudiendo ser un actuar indebido o una omisión que hayan realizado servidores públicos en alguna otra administración, que están afectando las cuentas contables, que aparecen en las observaciones y recomendaciones preventivas y correctivas en donde se pide establecer mecanismos o medios de control, y estas pueden estar inmersas ese tipo de situaciones, por lo cual solicita y recomienda que se haga una exposición de cuál fue el resultado y cuáles son las gestiones, y en esa medida solicitar los acuerdos pertinentes en dado caso de que sean precedentes, ya que algunas observaciones solicitan que se autorice por Consejo y en otros no, y el alcance que tienen, en este caso, es afectar las cuentas contables de la propia Universidad que se verán reflejados en sus estados financieros.

Por lo anterior la Lic. Patricia Peña Jaime, salvo la opinión de los Consejeros, que los acuerdos del 05/O/I/2023 al 11/O/I/2023 deberán presentarse como un contexto de cuáles fueron los resultados, debido a que en la sesión pasada ya fueron presentados y se recomendó solicitar la opinión del Comité de Depuración de Cuentas Contables para que hicieran la valoración

documental de cuales eran procedentes y cuales no, dado que todavía son sujetos a otro seguimiento.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés participa mencionando que entiende que de acuerdo al comentario de la Lic. Patricia Peña Jaime, es que el proceso aún no está terminado, comenta que se puede observar que la UTP ya cuenta con su Comité de Depuración de Cuentas Contables, sin embargo, está en proceso la participación de la SFP y el Órgano Interno de Control.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez hace uso de la voz y comenta que estos acuerdos deberían dejarse en los mismos términos en los que se dejaron en la sesión pasada con la otra Universidad Tecnológica, respaldando la propuesta de la Lic. Patricia Peña Jaime.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que derivado de la última Sesión, el mismo Consejo, recomendó que fuera el Comité de Depuración de Cuentas Contables de la UTP, quien hiciera el análisis respecto a las observaciones emitidas por el despacho auditor externo, informa que se dieron a la tarea de conformar el Comité en mención, y llevar a cabo la reunión para analizar estas observaciones, en donde también estuvo presente la Lic. Mayra Alejandra García Chávez, quien es el enlace de Control Interno en la UTP, menciona que en esta reunión el Comité revisó, analizó y emitió su postura y recomendación de acuerdo a lo solicitado en la pasada Sesión de Consejo, y pone como ejemplo, que una de las recomendaciones fue que no se debería cancelar un saldo en la cuenta de deudores diversos que proviene de adeudos del Gobierno del Estado en Convenios Específicos de Colaboración, ya que manifiestan que son montos que son susceptibles de recibir en un futuro; por lo que pregunta si ésta y las demás recomendaciones definidas y establecidas por el Comité de Depuración de Cuentas Contables, tienen o no tienen validez para dar sustento y justificación para poder solicitar estos acuerdos.

La Lic. Patricia Peña Jaime agradece la participación de la Rectora, y aclara que efectivamente en las reuniones del Comité de Depuración de Cuentas Contables, si acude el enlace de Control Interno, sin embargo, aclara que solo acuden como observadores, y no pueden emitir algún voto en las decisiones, ya que solo dan fe de lo que se hace, además de observar que efectivamente se haga un análisis de como determinar lo que es conducente y lo que no, y medir cuales son los efectos de hacer cambios en las cuentas contables de la UTP, menciona que no se le resta validez al Comité de Depuración de Cuentas Contables, pero el Consejo debe avalar el sentido de la voluntad o recomendación que emita, porque al final ellos podrían determinar que se cancele una cuenta o no, pero que también es importante verificar que

efectivamente no se trate de un error o una omisión por parte de servidores públicos, que podrían ser de la pasada administración.

La Lic. Patricia Peña Jaime, también comenta que este tema está en seguimiento por la SFP con la documentación que la UTP envió, donde se evaluará para determinar si con esa documentación se solventa o no y dar un segundo seguimiento, por lo cual considera importante asegurar cual fue la fecha establecida en el primer plazo de seguimiento, ya que asegura que ya se debió haber entregado una documentación para el seguimiento que está dando la SFP, comenta que en el segundo seguimiento sería informar esta gestión que ya se realizó por parte del Comité de Depuración de Cuentas Contables sobre la viabilidad de cancelar o no determinadas cuentas contables y si se incurrió en alguna falta administrativa los servidores públicos que en su momento fueron responsables, por lo que considera que es necesario esperarse hasta el segundo seguimiento de la SFP quien evaluará si estas observaciones se pueden solventar, ya que el despacho auditor externo trae consigo directrices que le marca la propia SFP. Menciona también, que algunas de las observaciones del despacho externo las considera que son muy rebasadas y muy exageradas por lo cual esa cuestión también la está evaluando la SFP, comenta que se puede observar que el Comité de Depuración de Cuentas Contables realizó su trabajo de buena manera, ya que como se menciona en el acuerdo referente a cancelar un saldo de deudores diversos que proviene de adeudos del Gobierno del Estado por no empatar los Convenios Específicos de Colaboración, independientemente que el Comité lo haya considerado como no aprobar dicha cancelación, es algo que el Consejo no puede permitir y no se ha hecho de que se quiten de deudores estas aportaciones no ministradas, ya que son cuestiones que rebasan la esfera de competencia que pudiera tener un Comité interno.

Finaliza la Lic. Patricia Peña Jaime comentando que salvo la opinión de los Consejeros, sugiere darle otra evaluada a estas recomendaciones, para considerar las situaciones ya expuestas y esperarse al segundo seguimiento por parte de la SFP, tomando en cuenta que existe un enlace designado por la UTP con la SFP, por lo cual considera que es importante que se informe al Consejo el avance y consideraciones que se establezcan en esas reuniones, para que al Consejo le permita tomar una decisión de abordar cada uno de los puntos de acuerdos que se están solicitando.

Por su parte, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que como se puede observar, muchas de las observaciones del despacho externo, solicitan de manera explícita la autorización del Consejo para poder afectar algunas cuentas contables, aclarando que es por ello que se pusieron como solicitud de acuerdos, menciona que siempre se busca contar con

la mayor transparencia y recalca el compromiso de la Universidad en darle el debido seguimiento de manera puntual tanto con la SFP como con el Órgano Interno de Control a cada una de las observaciones para ir depurando y solventando cada una de ellas.

El Lic. Miguel Menchaca Sáenz hace uso de la voz mencionando que estos son temas muy delicados que tienen que ver con dinero, y sugiere con el ánimo de no irse a equivocar como Consejeros, que se bajen estos acuerdos y que se revisen de manera puntual por las áreas especializadas, que se determine el tratamiento posterior que se le vaya a dar a los mismos, comenta que en este caso, el Órgano Interno de Control debe llevar absoluta mano y voz, porque considera que ellos son los especialistas y pueden sugerir al Consejo lo que puede proceder, por lo cual considera necesario que si se bajen dichos acuerdos para que sean revisados de manera puntual por las instancias correspondientes y determinen lo conducente, y si después es necesario volverlos a subir como solicitud de acuerdos, que se haga con toda la información y orientación que el Consejo necesita para poder emitir una opinión al respecto.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés comenta que esa es precisamente la idea, de bajar estos acuerdos y que sean revisados de manera puntual por las áreas competentes para que se tenga la absoluta seguridad al Consejo de tomar una decisión correcta.

La Lic. Patricia Peña Jaime comenta que en harás de darle continuidad a este tema, y si no tiene inconveniente la Rectora, revisarán en una reunión virtual cada uno de los puntos y su alcance, donde participen un grupo de trabajo para ver este tema, ver cada observación, el cómo se está atendiendo y que la documentación y atribución que se está pidiendo al Consejo este no solo consensada sino trabajada con documentos y poder en otra Sesión meter los acuerdos nuevamente pero con otra suficiencia de antecedentes y del seguimiento que se le está dando por la SFP, y que de esta manera los Consejeros tengan un mejor panorama y que la decisión que se determine pueda ser justificada, ya que cada observación trae consigo una situación muy particular y cada una tiene un alcance distinto, menciona que el afectar las cuentas contables y los registros provoca que muevan los estados financieros de la UTP en su momento por lo cual el impacto es considerable.

El H. Consejo directivo **acuerda por unanimidad de votos** bajar los acuerdos: **05//O/2023, 06//O/2023, 07//O/2023, 08//O/2023, 09//O/2023, 10//O/2023 y 11//O/2023.**

**Acuerdo 06//O/2023** el cual refiere: *“Derivado de la cédula de observación no. 3 de la auditoría no. SFP-676/2022 practicada a la Universidad Tecnológica de Parral del ejercicio 2021, por el despacho auditor externo MXGA Herrera, García-Chavero y Cía., S.C. asignado por la Secretaría de la Función Pública, se solicita al H. Consejo Directivo la validación de la*

recomendación realizada por el Comité de Depuración de Cuantías Contables para "No cancelar" un saldo de \$8,898,366.00 (ocho millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos sesenta y seis pesos 00/100 MN) en la cuenta de deudores diversos, el cual corresponde a saldos del Gobierno del Estado por empate al subsidio federal 2021 por \$4,990,839.00, (cuatro millones novecientos noventa mil ochocientos treinta y nueve pesos 00/100 MN) recurso estatal subsidio ordinario del ejercicio 2015 por \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 MN) y empate al convenio estatal de 2015 por \$998,527.00" (novecientos noventa y ocho mil quinientos veintisiete pesos 00/100 MN).

"Lo anterior, debido a que el Comité de Depuración de Cuentas Contables de la UTP justifica que son cantidades que se deben ministrar ya que existe un Convenio Específico aprobado en su momento y son susceptibles de recibir."

El H. Consejo directivo **acuerda por unanimidad de votos** dar de baja el acuerdo **06//O/2023**.

**Acuerdo 07//O/2023** el cual refiere: "Con base en la cédula de observación no. 1 de la auditoría no. SFP-676/2022 practicada al ejercicio 2021, por el despacho auditor externo MXGA Herrera, García-Chavero y Cía., S.C. se solicita al H. Consejo Directivo la validación de la recomendación realizada por el Comité de Depuración de Cuantías Contables de "Autorizar" corregir las diferencias entre la contabilidad en el sistema de facturación y CFDI emitidos en el ejercicio 2021, por la cantidad de \$ 9,943,386.00 (nueve millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos ochenta y seis pesos 00/100 MN) debido a que no se facturó el subsidio estatal que no se cobró, así como ingresos propios no facturados de acuerdo a lo siguiente:"

Saldo según libros	Saldo XML facturados	Diferencia
36,225,073.82	26,281,688.13	9,943,385.69
Factura pte de timbrar a gob del Edo.		4,990,839.04
Factura pte de timbrar por Intereses ganados		43,022.89
Factura pte de timbrar por Ingresos propios		4,923,683.66
Notas de crédito ptes de timbrar (rebolsos)		14,159.90
	<b>Sumas iguales</b>	9,943,385.69

Lo anterior para cumplir con el artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

El H. Consejo directivo **acuerda por unanimidad de votos** dar de baja el acuerdo **07//O/2023**.

**Acuerdo 08//O/2023** el cual refiere: "Con base en la cédula de observación no. 4 de la auditoría no. SFP-676/2022 practicada al ejercicio 2021, por el despacho auditor externo

MXGA Herrera, García-Chavero y Cía., S.C. se solicita al H. Consejo Directivo la validación de la recomendación realizada por el Comité de Depuración de Cuantías Contables de lo siguiente:

- Autorizar la cancelación del saldo y la afectación del Resultado de ejercicios anteriores por la cantidad de \$526,613.16 (quinientos veintiséis mil seiscientos trece pesos 16/100 MN), debido a que contablemente se tiene un saldo con la UTCH al 31 de diciembre del 2021 por la cantidad de \$1,233,221.43 (un millón doscientos treinta y tres mil doscientos veintiún pesos 43/100 MN) y la confirmación de saldos con dicho proveedor es por la cantidad de \$706,608.27 (setecientos seis mil seiscientos ocho pesos 27/100 MN).
- No autorizar la cancelación de saldo de \$457,034.00 (cuatrocientos cincuenta y siete mil treinta y cuatro pesos 00/100 MN) al proveedor PIRBO S.A. de C.V. ya que en el año 2021 este proveedor proporcionó el servicio y no se le pagó dicho saldo, desde el mes de julio de 2021 se dejó de hacer los pagos debido a la insuficiencia presupuestal del ejercicio.
- No autorizar la cancelación del saldo de \$436,269.00 (cuatrocientos treinta y seis mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 MN) del Instituto Chihuahuense de la Salud, ya que este proveedor proporcionó el servicio y no se le pagó dicho saldo, esta deuda se generó desde diciembre del año 2018, y el saldo es confirmado con el proveedor.
- Autorizar la reclasificación contable para el proveedor Información Científica Internacional MTY. S.A. de C.V. por \$150,120.00 (ciento cincuenta mil ciento veinte pesos 00/100 MN) esto debido a un incumplimiento de contrato por la cantidad mencionada.

El H. Consejo directivo **acuerda por unanimidad de votos** dar de baja el acuerdo **08//O/2023**.

**Acuerdo 09//O/2023** el cual refiere: "Con base en la cédula de observación no. 2 de la auditoría no. SFP-676/2022 practicada al ejercicio 2021, por el despacho auditor externo MXGA Herrera, García-Chavero y Cía., S.C. se solicita al H. Consejo Directivo la validación de la recomendación realizada por el Comité de Depuración de Cuantías Contables de Autorizar afectar el Resultado de Ejercicios Anteriores (REA), por los siguientes anticipos a proveedores:"

- Reconocer el gasto de servicios de consultoría para ARMS de México S.A. de C.V. por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 MN) debido a que se quedó como anticipo a proveedores.

- Reconocer el gasto de material de enseñanza para Libros Cinco Continentes S.A. de C.V. por la cantidad de \$124,407.00 (ciento veinticuatro mil cuatrocientos siete pesos 00/100 MN) debido a que se quedó como anticipo a proveedores.
- Reconocer el gasto de servicios de instalación, reparación y mantenimiento de inmuebles para Samsara Soluciones y Tecnologías S.A. de C.V. por la cantidad de \$223,388.00 (doscientos veintitrés mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 MN) debido a que se quedó como anticipo a proveedores.
- Reconocer el gasto de material de enseñanza para Información Científica Internacional MTY S.A. de C.V. por la cantidad de \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 MN) debido a que se quedó como anticipo a proveedores.

El H. Consejo directivo **acuerda por unanimidad de votos** dar de baja el acuerdo **09//O/2023**.

**Acuerdo 10//O/2023** el cual refiere: "Con base en la cédula de observación no. 8 de la auditoría no. SFP-676/2022 practicada al ejercicio 2021, por el despacho auditor externo MXGA Herrera, García-Chavero y Cía., S.C. se solicita al H. Consejo Directivo la validación de la recomendación realizada por el Comité de Depuración de Cuantías Contables de Autorizar realizar una póliza de ajuste en el sistema de contabilidad gubernamental SAACG.NET para dotar de suficiencia por la cantidad de \$2,541,905.28 (dos millones quinientos cuarenta y un mil novecientos cinco pesos 28/100 MN) debido a que solo se tiene capturado hasta el mes de noviembre de 2021"

El H. Consejo directivo **acuerda por unanimidad de votos** dar de baja el acuerdo **10//O/2023**.

**Acuerdo 11//O/2023** el cual refiere: "Con base en la cédula de observación no. 9 de la auditoría no. SFP-676/2022 practicada al ejercicio 2021, por el despacho auditor externo MXGA Herrera, García-Chavero y Cía., S.C. se solicita al H. Consejo Directivo la validación de la recomendación realizada por el Comité de Depuración de Cuantías Contables Autorizar afectar el Resultado del Ejercicio Anterior (REA) por un monto total de \$525,756.00 (quinientos veinticinco mil setecientos cincuenta y seis pesos 00/100 MN) para corregir un saldo de la cuenta de otras provisiones de ejercicios anteriores."

El H. Consejo directivo **acuerda por unanimidad de votos** dar de baja el acuerdo **11//O/2023**.

**Acuerdo 12//O/2023** el cual refiere: "Se solicita al H. Consejo Directivo aprobar los montos por servicios educativos para el ejercicio fiscal 2023, con fundamento en lo establecido en

la Ley de Derechos del Estado de Chihuahua, los cuales no presentan aumentos ni disminuciones con respecto al ejercicio fiscal 2022”.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata muestra la tabla de los montos por servicios educacionales en el anexo correspondiente. (Anexo XIII)

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pregunta que si este acuerdo no se solicitó en la pasada Sesión de Consejo, a lo que la Rectora responde que el presente acuerdo no fue presentado en dicha Sesión, por lo cual la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés menciona que en la redacción es importante incluir el fundamento, apoyándose en la Ley de Derechos del Estado de Chihuahua, para dar legalidad a los incrementos en los servicios educacionales.

La Lic. Patricia Peña Jaime comenta que también en la redacción se modifique la palabra tarifas por la palabra montos; por su parte el Lic. Miguel Menchaca Sáenz menciona que algunas veces se manejaba tarifas y otras veces cuotas, lo cual considera que no es tan propio esos términos, por lo que propone que puede ser conceptos, importes o montos.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés menciona que es importante verificar que si esos montos si corresponden a los UMAS que vienen publicados en la Ley de Derechos del Estado de Chihuahua; la Rectora comenta que los montos si corresponden estando hasta por debajo en lo que corresponde en el monto de inscripción.

La Lic. Patricia Peña Jaime pregunta que si estos montos presentan algún aumento para este año 2023; la Rectora responde que no hay un aumento ni disminución en estos montos en relación al año 2022 con respecto al año 2023; a lo que el Lic. Miguel Menchaca Sáenz comenta que es conveniente que la redacción del acuerdo se especifique que no hay aumentos ni disminuciones y mostrar en el anexo la tabla del 2022 y del 2023 para que sean comparadas.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pone a consideración la aprobación de los montos por servicios educacionales 2023, con las adecuaciones que se realizaron, el acuerdo **es aprobado por unanimidad de votos por el H. Consejo Directivo.**

(Por consiguiente, el acuerdo **12//O/2023 no requiere seguimiento.**)

**Acuerdo 13//O/2023** el cual refiere: “El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la proyección de captación de recursos propios para el ejercicio fiscal 2023, hasta por un

monto de \$4,927,235.10 (Cuatro millones novecientos veintisiete mil doscientos treinta y cinco pesos 10/100 MN)".

La Lic. Patricia Peña Jaime propone que en la redacción del presente acuerdo se especifique que la proyección es "hasta" por un monto de \$4,927,235.10 (cuatro millones novecientos veintisiete mil doscientos treinta y cinco pesos 10/100 MN), ya que puede que se rebase dicho monto y permita hacer alguna modificación más adelante.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pone a consideración la aprobación de la proyección de captación de recursos propios para el ejercicio 2023, el acuerdo **es aprobado por unanimidad de votos por el H. Consejo Directivo. (Anexo XIV)**

(Por consiguiente, el acuerdo **13//O/2023 no requiere seguimiento.**)

**Acuerdo 14//O/2023** el cual refiere: "Se solicita al Consejo Directivo aprobación para la instalación de la Comisión responsable de la calificación de los concursos de oposición para la contratación de personal académico, en espera de la autorización del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) por las instancias correspondientes".

La Lic. Patricia Peña Jaime comenta que las atribuciones que tiene el Consejo es de emitir los reglamentos y demás disposiciones que permitan el buen desarrollo de la Universidad, menciona que desconoce si ya la UTP tiene los lineamientos para la conformación de la Comisión, ya que independientemente de que sea una recomendación, considera que es una cuestión que es inherente a la Universidad, por lo que considera que se podría cambiar la redacción del acuerdo, dirigida a que se apruebe la integración de la Comisión, con sus lineamientos y demás, en función de la normatividad, y una vez que se cuenten con ellos, esto será parte con lo que se dará respuesta a la recomendación.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata agrega que desde la creación de la Universidad Tecnológica de Parral, no se cuenta con la Comisión responsable de la calificación de los concursos de oposición para la contratación de personal académico, por lo cual esto fue una observación de auditoría, mencionando que tampoco existen lineamientos, por lo que informa que esta comisión estaría trabajando en elaborar los lineamientos que den sustento a la calificación de los concursos de oposición.



La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pregunta si la Universidad Tecnológica de Parral cuenta con el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) validado por la DGUTyP, ya que dicho reglamento precisa como debe conformarse y operar la Comisión responsable de los concursos de oposición; el Lic. Blas Miguel Castillo Valles, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación, solicita el uso de la voz, e informa que actualmente la Universidad Tecnológica de Parral no cuenta con el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) validado por la DGUTyP, ya que tanto el área académica, el área de vinculación y el área jurídica se encuentran trabajando en la elaboración del mismo, para posteriormente enviarlo a revisión y validación ante la DGUTyP.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés comenta que para la elaboración del reglamento en mención, se pueden apoyar en otras Universidades Tecnológicas del Estado, y así agilizar el proceso y tener la posibilidad de solventar las recomendaciones emitidas por la auditoría.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez menciona que sí es necesario cambiar la redacción del presente acuerdo, comentando que solo se debe aprobar la instalación de la comisión, la cual se debe sustentar en el RIPPPA, el cual debe ser validado por la DGUTyP o por el área jurídica de la Secretaría de Educación y Deporte. Así mismo, pregunta a la Rectora sobre cuál es el perfil y puesto que desempeñan las personas propuestas para conformar dicha comisión; la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata responde que el presidente, Mtro. Omar Fernando Alvarado Yáñez tiene el cargo de Subdirector Académico, la Secretaria, Ing. Rosa Elena López Salas se desempeña como docente, la vocal 1, Mtra. Rebeca Montes Olivas, es la responsable de CONOCER, la vocal 2, Lic. Stephany Chávez Pineda es la titular de la Unidad de Género de la UTP y la vocal 3, Lic. Michell Villalobos Corral es personal administrativo del área de Administración y Finanzas, menciona que se buscó la conformación de la comisión con las diferentes representaciones de todas las áreas para que los procesos sean más transparentes y objetivos prevaleciendo que la mayoría tengan perfiles académicos.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés propone el poder omitir los nombres de los integrantes de la comisión en la redacción del acuerdo, y que este vaya en función de la aprobación de la instalación de la Comisión responsable de la calificación de los concursos de oposición para la contratación de personal académico, en espera de la autorización del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) por las instancias correspondientes.



La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pone a consideración la aprobación del presente acuerdo, el cual **es aprobado por unanimidad de votos por el H. Consejo Directivo.** (Anexo XV)

(Por consiguiente, el acuerdo **14//O/2023 si requiere seguimiento.**)

**Acuerdo 15//O/2023** el cual refiere: "Se solicita al H. Consejo Directivo aprobación de la modificación al calendario de Sesiones Ordinarias del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral para el ejercicio fiscal 2023."

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que las fechas establecidas para las Sesiones Ordinarias del año 2023 son: el 20 de abril para la segunda Sesión, el 22 de junio para la tercera, 24 de agosto para la cuarta, 26 de octubre para la quinta y 14 de diciembre para la sexta. Comenta que en la pasada sesión se presentó el calendario en mención, sin embargo, se solicita la aprobación de estas modificaciones debido a que son las contempladas por la Secretaría de Educación y Deporte.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez solicita que en la medida de lo posible, se respete las fechas establecidas, derivado del cambio de la nueva Directora de la DGUTyP, Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, quien solicitó mediante oficio a todas las Universidades el calendario de Sesiones Ordinarias para este año, para poderse basar en ellos y darle agilidad, por lo que si se realizan cambios o movimientos en las fechas acordadas, se puede llegar a complicar la atención de las mismas.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pone a consideración la aprobación del presente acuerdo, el cual **es aprobado por unanimidad de votos por el H. Consejo Directivo.** (Anexo XVI)

(Por consiguiente, el acuerdo **15//O/2023 no requiere seguimiento.**)

**Acuerdo 16//O/2023** el cual refiere: "Se solicita al H. Consejo Directivo validación de la plantilla laboral de la Universidad Tecnológica de Parral, misma que se encuentra apégada al techo presupuestal asignado para servicios personales del Convenio Especifico de Asignación de Recursos 2023."

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez pregunta si la platilla se encuentra acorde al analítico presupuestal, a lo que la Rectora responde que la platilla está acorde al analítico presupuestal.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pone a consideración la aprobación del presente acuerdo, el cual **es aprobado por unanimidad de votos por el H. Consejo Directivo.** (Anexo XVII)

(Por consiguiente, el acuerdo **16/I/O/2023 no requiere seguimiento.**)

**Acuerdo 17/I/O/2023** el cual refiere: “Se solicita al H. Consejo Directivo la validación de la adquisición emergente con recurso propio del año 2023, por un monto de \$63,967.45 (sesenta y tres mil novecientos sesenta y siete pesos 45/100 MN) de una motobomba de la red hidráulica del Campus Parral, misma que da servicio a tres edificios (A, B y C), la cual sufrió una pérdida total y fue necesario sustituirla por una nueva, dando cumplimiento a la normatividad vigente aplicable”

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que esta adquisición se realizó de manera urgente, ya que era necesario poder suministrar la red hidráulica a los edificios de la UTP.

El Lic. Miguel Menchaca Sáenz comenta que es necesario agregar en la redacción del acuerdo, que se realizó la adquisición dando cumplimiento a la normatividad vigente aplicable.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés también propone que en la redacción del acuerdo se especifique que fue una adquisición emergente.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés pone a consideración la aprobación del presente acuerdo, el cual **es aprobado por unanimidad de votos por el H. Consejo Directivo.** (Anexo XVIII)

(Por consiguiente, el acuerdo **17/I/O/2023 no requiere seguimiento.**)

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que son todos los acuerdos que se solicitan.

Por su parte la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés menciona que derivado de las recomendaciones del Órgano Interno de Control y de la representante de la DGUTyP, están faltando acuerdos que deben de solicitarse en la primera Sesión de cada año, que den fundamento y estructura a lo que ya se autorizó en diciembre, agregando lo que son los presupuestos de ingresos y de egresos federal y estatal y también los acuerdos que se convierten en este año como proyectos, debido a que en la pasada Sesión se presentaron solo como anteproyectos, por lo cual solicita que sean presentados con los ajustes correspondientes para darle la validez como proyectos, y hace del conocimiento que algunas



instituciones sufrieron algunas modificaciones en sus en su presupuesto, donde algunas les dieron un poco más de recursos y otras menos, para la cual es necesario ajustar algunos de los anteproyectos presentados en la pasada Sesión y queden apegados a la realidad.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**8. RESUMEN DE ACUERDOS**

No. Acuerdo	Descripción	Requiere Seguimiento
01/I/O/2023	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el orden del día con fundamento en el artículo 8 fracción II, artículo 9 fracción I y en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.	NO
02/I/O/2023	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos las actas de la Quinta y Sexta Sesión Ordinaria 2022, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.	NO
03/I/O/2023	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Informe de Actividades presentado por la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, correspondiente del 1° de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023, Informe Estadístico del cierre del cuatrimestre sep-dic-22 e inicio de ene-abr-23, e Informe Financiero correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2022, con fundamento en el artículo 7 fracción VIII y el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.	NO
04/I/O/2023	Con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se dan por presentados al H. Consejo Directivo los Estados Financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2022, quedando a la espera de la dictaminación de dichos estados financieros por el despacho auditor externo. (Anexo XII)	NO
05/I/O/2023	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos los montos por servicios educacionales para el ejercicio fiscal 2023, con fundamento en lo establecido en la Ley de Derechos del Estado de Chihuahua, los cuales no presentan aumentos ni disminuciones con respecto al ejercicio fiscal 2022. (Anexo XIII)	NO

No. Acuerdo	Descripción	Requiere Seguimiento
06/I/O/2023	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la proyección de captación de recursos propios para el ejercicio fiscal 2023, hasta por un monto de \$4,927,235.10 (cuatro millones novecientos veintisiete mil doscientos treinta y cinco pesos 10/100 MN). (Anexo XIV)	NO
07/I/O/2023	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la instalación de la Comisión responsable de la calificación de los concursos de oposición para la contratación de personal académico, en espera de la autorización del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) por las instancias correspondientes. (Anexo XV)	SI
08/I/O/2023	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la modificación al calendario de Sesiones Ordinarias del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral para el ejercicio fiscal 2023. (Anexo XVI)	NO
09/I/O/2023	El H. Consejo Directivo valida por unanimidad de votos la plantilla laboral de la Universidad Tecnológica de Parral, misma que se encuentra apegada al techo presupuestal asignado para servicios personales del Convenio Específico de Asignación de Recursos 2023 y conforme a los Lineamientos de Consejos y Juntas Directivas de la DGUTyP. (Anexo XVII)	NO
10/I/O/2023	El H. Consejo Directivo valida por unanimidad de votos la adquisición emergente con recurso propio del año 2023, por un monto de \$63,967.45 (sesenta y tres mil novecientos sesenta y siete pesos 45/100 MN) de una motobomba de la red hidráulica del Campus Parral, misma que da servicio a tres edificios (A, B y C), la cual sufrió una pérdida total y fue necesario sustituirla por una nueva, dando cumplimiento a la normatividad vigente aplicable (Anexo XVIII)	NO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

No. Acuerdo	Descripción	Requiere Seguimiento
11/I/O/2023	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Presupuesto de Ingresos y Egresos Propios para el ejercicio fiscal 2023, hasta por un importe de \$4,927,235.10 (cuatro millones novecientos veintisiete mil doscientos treinta y cinco pesos 10/100 MN) de conformidad al artículo 7 fracción VI de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral (Anexo XIX)	NO
12/I/O/2023	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Presupuesto de Ingresos y Egresos Estatal y Federal para el ejercicio fiscal 2023, hasta por un importe de \$28,433,202.00 (veintiocho millones cuatrocientos treinta y tres mil doscientos dos pesos 00/100 M.N.) de conformidad al artículo 7 fracción VI de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral (Anexo XX)	NO
13/I/O/2023	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2023, conforme al artículo 13 fracción V de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral y al artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. (Anexo XXI)	NO
14/I/O/2023	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Mantenimiento para el ejercicio fiscal 2023 conforme al artículo 13 fracción V de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral y al artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. (Anexo XXII)	NO
15/I/O/2023	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Capacitaciones para el ejercicio fiscal 2023 conforme al artículo 13 fracción V de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral y al artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. (Anexo XXIII)	NO

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

## 9.- ASUNTOS GENERALES.

La Lic. Patricia Peña Jaime hace uso de la voz y menciona que se comunicará con el Director que lleva el control de los despachos auditores externos, para preguntar sobre la situación que guardan las observaciones de la Universidad Tecnológica de Parral, e informa en cuanto tenga retroalimentación se pondrá en contacto con la Rectora y con el personal que designe para establecer una estrategia conjunta para tratar el tema, y así contar con una visión que permita a los Consejeros votar, comenta que entiende la preocupación de la Rectora por solventar las observaciones y manifiesta que por parte de Control Interno va a encontrar total apoyo, y así ver la manera en cómo ir las atendiendo, ya que comprende el interés de la Universidad por solventarlas, no solo por la cuestión de la fiscalización, sino también el interés de la propia Rectora de atender siempre estos temas e ir mejorando la gestión de investigar los antecedentes y rectificar acciones que emprende atinadamente.

Finaliza la Lic. Patricia Peña Jaime que en cuanto tenga retroalimentación respecto a las observaciones, se pondrá en contacto con la Rectora para organizarse y gestionar una reunión que permita dar continuidad y agilidad al tema.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez comenta que, como asunto general, desea felicitar a la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata y a su equipo de trabajo por el hecho de mandar la convocatoria, el link, cuadernillo en tiempo y forma, por lo cual solicita dar el seguimiento oportuno, comenta que el cuadernillo que elabora la Universidad está bien presentado conforme a los lineamientos, poniendo fecha del periodo del informe por lo cual no hay inconveniente alguno, así mismo, aprovecha para recordarle a la Rectora que derivado de la reunión de Rectores con la DGUTyP, se les comentó que tienen que mandar de hoy en adelante cualquier documento normativo se debe enviar para visto bueno a la DGUTyP o a el área jurídica de la Secretaría de Educación, y que una vez que se tenga ese visto bueno se debe pasar por Consejo, también manifiesta que en cuestiones del presupuesto se debe dar cabal seguimiento al convenio, utilizando el recurso como debe de ser y de acuerdo a las cláusulas.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez continúa mencionando que si la Universidad llegara a tener algún cambio del personal directivo, se tiene que informar a la DGUTyP para su visto bueno así como los curriculums de los candidatos a ocupar el puesto para que posteriormente se pase al Consejo Directivo para su aprobación.

*(Handwritten signatures in blue ink)*

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata le agradece a la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez por la retroalimentación que siempre otorga al personal de la Universidad, siempre de manera puntual, ayudando a que se realice un trabajo apegado a la normatividad aplicable, y menciona que como Rectora de la UTP, le interesa que sus procesos y actividades siempre estén apegados a la transparencia, comenta que para ella cada Sesión de Consejo es un aprendizaje que aprovecha para seguir perfeccionando para que las Universidades Tecnológicas sean un referente a nivel nacional en el tema de transparencia y actividades apegadas a la normativa.

La Lic. Patricia Peña Jaime, vuelve a hacer uso de la voz y comenta que independientemente de los comentarios que se vierten y las felicitaciones muy ganadas para la Rectora y su equipo de trabajo, menciona que considera que la UTP es de las Universidades con las que no se tiene alguna cuestión en particular por lo cual agradece a la Rectora su consideración, y además, comenta que personal de la UTCJ tiene la intención de acercarse a la UTP para revisar el tema de la certificación de Cambridge, menciona que esto derivado de las buenas prácticas de la Rectora permiten permear a todo el Estado de Chihuahua a nivel de las Universidades Tecnológicas.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés se une a las felicitaciones para la Universidad Tecnológica de Parral por su informe presentado de acciones muy interesantes con una gestión muy limpia apegada a la normatividad, por lo cual extiende su felicitación a la Rectora y su equipo de trabajo

#### **10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

No habiendo otros asuntos que tratar y dando cumplimiento al orden del día, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés declara formalmente concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral del año 2023, siendo las 14:11 horas del día 23 de febrero de 2023, levantándose para constancia la presente acta y firmándose de acuerdo por los Consejeros/as e invitados especiales que a ella asistieron.





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

*[Handwritten signature]*

**DRA. GUADALUPE ELVIRA GARCÍA CORTÉS**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y  
REPRESENTANTE DEL  
**DRA. SANDRA ELENA GUTIÉRREZ FIERRO**  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y  
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.<sup>1</sup>

**M. en C. MARÍA DEL CONSUELO ROMERO SÁNCHEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DGUTyP Y  
REPRESENTANTE DE LA  
**MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS.<sup>2</sup>

*[Handwritten signature]*

**MTRA. OTILIA TORRESDEY DUARTE**  
REPRESENTANTE DEL  
**LIC. CÉSAR ALBERTO PEÑA VALLES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO DEL PARRAL 2021-2024<sup>3</sup>

*[Handwritten signature]*

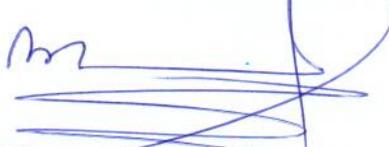
**C.P. SOÉ VILLA SOLÍS**  
REPRESENTANTE DEL  
**MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ**  
SECRETARIO DE HACIENDA

*[Handwritten signatures]*



**LIC. MIGUEL MENCHACA SÁENZ**  
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO  
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

  
**ING. JESÚS BENITO FRANCO GRAJEDA**  
SECRETARIO DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL  
DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX) PARRAL

  
**C.P. MANUEL GUILLERMO VALLES BACA**  
INTEGRANTE DE LA CÁMARA NACIONAL  
DE COMERCIO (CANACO)

  
**LIC. PATRICIA PEÑA JAIME**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE PARRAL, INVITADA ESPECIAL.

  
**DRA. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA**  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE PARRAL, INVITADA ESPECIAL.





<sup>1</sup> REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

<sup>2</sup> REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

<sup>3</sup> REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL